Precios de s

MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.332 . * Miércoles 18 de agosto de 1926 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Réd. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M.

El liberalismo y los sucesos de Méjico

En esta estación veraniega francesa, donde escribimos, encerrada entre abruptas montañas pirenaicas, sólo hay a la venta dos periódicos españoles, y los dos de la izquierda: *El Liberal* y *Heraldo de Madrid*. Lo mismo sucede en otras localidades de Francia. Por esos periódicos nos formamos idea de la actitud del liberalismo español ante los sucesos de Méjico.

En primer lugar, esta actitud se caracteriza por un legalismo a ultranza. Sólo se pide al Clero que acate las leyes del país, dice el título que encabeza una breve información en *Heraldo de Madrid*. Se cree que con eso se ha dicho todo. Para nuestros liberales la ley es inviolable y santa cuando sirve sus instintos de persecución. Volvemos al concepto pagano de la omnipotencia del Estado. *Quot principi placuit*, toda emanación del poder será inatacable, cualquiera que sea su contenido.

* * *

Un Obispo mejicano, Mgr. Manríquez y Zárate, ha sido encontrado muerto en la prisión. No se dan más detalles de la muerte. Es una frase breve como un epitafio. Ese Obispo había sido preso por la publicación de una pastoral en la que decía: «No tememos ni la prisión ni las armas mortíferas. Tememos solamente el juicio de Dios... Que el señor presidente sepa que hay en este país un hombre que con la gracia de Dios tiene valor, si es preciso, de sufrir el martirio por la causa de Cristo y de su Iglesia. No pido más que una gracia al jacobinismo, si el jacobinismo es accesible a este sentimiento: que no me haga caer bajo el hierro de un asesino.»

Es posible que Mgr. Manríquez haya fallecido de muerte natural. Si se demostrara lo contrario, aún habría seguramente hombres que comentarían el crimen con la frase de Danton: «¿Era tan pura la sangre derramada?» Por fortuna, la barbarie no se ha adueñado del mundo todavía, y siempre habrá sobre la tumba de los mártires coronas de laurel inmarchitable.

* * *

Una muestra de la *imparcialidad* de nuestros liberales nos la daba hace algunos días un artículo firmado por Rivas Cherif en *Heraldo de Madrid*. Rivas Cherif nos trasladaba una doble información del periodista señor Ortega, acabado de llegar de Méjico, y del político emigrado don Martín Luis Guzmán. Al primero todo le parece bien; la enseñanza laica, la supresión de órdenes religiosas, la privación del derecho de poseer a todo sacerdote, la expedición de certificados de primaria en las escuelas privadas, siempre que en éstas, aun regidas por sacerdotes, no se enseñe doctrina religiosa alguna; la prohibición de practicar el ministerio religioso a ningún sacerdote extranjero, la limitación de los sacerdotes que en cada Estado de la Unión han de corresponder a los fieles de las respectivas iglesias y religiones; todo esto lo absorbe gustoso su anticlericalismo.

En cambio, el señor Guzmán pone algunos peros. Cree que el clericalismo, vencido hace medio siglo en Méjico, no constituía ningún peligro, y que el Gobierno del presidente Calles ha tenido que inventar el problema para apartar la atención del país de su política en otros respectos, con los Estados Unidos, por ejemplo. Por otra parte, entiende que la limitación de curatos puede ser de una gravedad extraordinaria, dada la preponderancia del elemento indígena y no teniendo el Estado medios suficientes para sostener el número de escuelas necesarias. Según el señor Guzmán, el Gobierno actual halaga el prurito de experiencias avanzadas en que se pierden las energías del país. Además, se trata de una especie de aversión personal del presidente Calles al Catolicismo y sus sacerdotes, en beneficio de las iglesias protestantes, a una de cuyas confesiones pertenece.

De todo esto informa el señor Guzmán a Rivas Cherif, el cual por su parte indica que la campaña es obra de una minoría.

Y ante todas estas razones Rivas Cherif... se pone de parte del presidente Calles, porque representa la afirmación, «siquiera sea exagerada», de un principio de cultura laica, rescatada del orden romano.

No digáis que esa cultura laica disuelve las sociedades en un feroz individualismo. No digáis que llega a aniquilarlas con la despoblación. Cierto que, según parece, esa cultura disminuye la población; pero, a lo menos, dicen las estadísticas que aumenta el número de criminales.

Salvador MINGUIJON

Exodo de funcionarios de los soviets

Parece que huyen de posibles acontecimientos adversos

BERLIN, 17.—Se señala el paso por la frontera de numerosos funcionarios de los soviets, que abandonan precipitadamente su país para ir a balnearios extranjeros o encargados de misiones diplomáticas misteriosas.

El mes pasado solo un comisario rojo pasó la frontera polaca. Este mes la han pasado más de 200. Se cree que el éxodo de estos funcionarios obedece al deseo de poner a buen recaudo la fortuna que alcanzaron al servicio de los soviets, y esto se toma como síntoma de que en la república soviética se avecinan cambios políticos.

Un temblor de tierra en Tenerife

TENERIFE, 16.—A las cuatro de las madrugada se sintió en toda la isla un temblor de tierra que ha durado cuarenta segundos. No han ocurrido desgracias.

Los mineros ingleses van a negociar de nuevo

Crece el número de los que reanudan el trabajo

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

RUGBY, 17.—En la conferencia de mineros se ha acordado esta tarde que el Comité ejecutivo abra negociaciones con los patronos y el Gobierno para hallar una solución al conflicto sobre bases nacionales.—*S. B. R.*

OTRA REUNION HOY

LONDRES, 17.—El Comité ejecutivo de la Federación de mineros ha sido convocado para celebrar una reunión, que se verificará mañana por la mañana, y en la cual se tratará de la acción que ha de ser emprendida para poner fin a las circunstancias actuales.

VUELVEN AL TRABAJO

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

LONDRES, 17.—El número de mineros que han vuelto al trabajo es de 6.008 en Warwickshire, 5.277 en Cancrock, 783 en Leicester y 1.100 en Southstaffordshire.

En Escocia y en el País de Gales, se señala asimismo una tendencia creciente de los obreros a volver al trabajo.—*S. B. R.*

* * *

LONDRES, 17.—Comunican de Llangollen que se ha reanudado el trabajo en las minas de carbón de Llay Main, las más importantes del condado de Denbigh, que emplean a 3.000 obreros.

Los trabajadores han firmado un nuevo contrato sobre la base de siete horas de trabajo diarias en agosto, septiembre y octubre, sin reducción de salarios durante dicho período y con facilidades para los destajistas de aumentar sus jornales.

EL PARO FORZOSO

LONDRES, 17.—El número de obreros sin trabajo el día 9 del corriente ascendía a la cantidad de 1.594.200, lo cual representa una disminución de 24.544, con relación a la semana anterior.

En este número no se hallan comprendidos los mineros huelguistas.

REGRESO DE BALDWIN

LONDRES, 17.—Varios miembros del Gobierno han regresado ya a esta capital.

El primer ministro, Baldwin, lo hará en el día de mañana.

La Cámara de los Comunes se reunirá, probablemente, a fines del corriente mes, con objeto de confirmar el estado que rige en la actualidad de «circunstancias excepcionales», incluso en el caso de que antes de dicha fecha se hubiera llegado a la solución del problema suscitado por la crisis minera.

LOS FALSOS RESTOS DE KITCHENER

LONDRES, 17.—El periodista Franck Power, que pretendía traer el cadáver de lord Kitchener en un féretro que, según pudo comprobarse, no contenía restos humanos y que, con sus afirmaciones sobre la muerte misteriosa del mencionado general, dió lugar incluso a la publicación de una comunicación oficial del Gobierno británico, está en fuga y la Policía sigue su pista, esperando detenerle de un momento a otro.

EL REY FAYCAL EN LONDRES

LONDRES, 17.—Ha llegado a esta capital el rey Faycal.

En una conversación sostenida con los periodistas ha declarado que su viaje tiene exclusivamente carácter privado

Grave situación en Persia

TEHERAN, 17.—La situación se ha agravado considerablemente en Persia. Se anuncia que el príncipe Kahar-Abdul-Mirza, tío del Shah desposeído el año pasado, ha penetrado en Persia, dirigiéndose sobre Sanadji. El actual Shah, que se encontraba en Korasan, ha regresado inmediatamente.

INDICE - RESUMEN

Consideraciones sobre el teatro, por Nicolás González Ruiz ..... **Pág. 3**
Paisajes de almas, por «Curro Vargas» ..... **Pág. 3**
Culturales de música, por Joaquín Turina ..... **Pág. 4**
Un Primero de Mayo (folletín), por Pedro S. Ocaña y Acedo Rico..... **Pág. 4**
Crónica de Sociedad ..... **Pág. 4**
Noticias ..... **Pág. 4**
Cotizaciones de Bolsas ..... **Pág. 5**
Deportes ..... **Pág. 5**
Fidelidad (folletín), por M. du Campfranc ..... **Pág. 6**

—«o»—

MADRID.—Texto íntegro del Tratado de arbitraje con Italia; el Tratado tendrá diez años de vigencia, prorrogables automáticamente en cinco **(página 3)**.—El alcalde propone que en el plazo de un mes se adquieran terrenos para establecer un aeropuerto; comunicación con el centro de Europa **(página 4)**.—Mañana regresará el ministro de Estado **(página 5)**.

—«o»—

PROVINCIAS.—En el puerto de Musel, un pesquero aborda a otro, que se hunde.—En Barcelona se verifica el entierro de los cuatro niños ahogados en la tormenta del sábado.—Cursillo pedagógico en León.—Llegan a Zaragoza tropas repatriadas **(pág. 2)**.

—«o»—

EXTRANJERO.—La conferencia minera inglesa acuerda pedir la reapertura de negociaciones con los patronos y el Gobierno; vuelven los huelguistas al trabajo en gran número.—La Prensa inglesa dice que es probable que Francia no ratifique los acuerdos sobre deudas.—Méjico piensa pedir la extradición del general Estrada **(página 1)**.—Hindenburg se ha dirigido al ex Káiser, pidiéndole que ceda algo en sus pretensiones sobre los bienes.—Sigue la lucha civil en China **(página 3)**.

—«o»—

EL TIEMPO. (Datos del Servicio Meteorológico Oficial.)—Tiempo probable para hoy: Galicia y Cantábrico, tiempo inseguro. Castillas, Extremadura, Aragón y Cataluña, tiempo favorable para que descarguen tormentas locales. Resto de España, buen tiempo. La temperatura máxima del lunes fué de 37 grados en Sevilla y la mínima de ayer ha sido de 13 en Zamora, Palencia y Burgos. En Madrid la máxima del lunes fué de 31,1 y la mínima de de ayer de 17,5.

Cincuenta detenidos más en Méjico

El Gobierno pedirá la extradición del general Estrada y sus compañeros

Los primeros momentos de la persecución, según la Prensa mejicana

MEJICO, 17.—La Policía ha practicado 50 detenciones en el distrito federal. Se acusa a los detenidos de complicidad en el abortado complot, que debía promover una sublevación de amplios vuelos contra la política religiosa del presidente Calles.

Se consideran inminentes otras detenciones.—*Fabra.*

EL COMPLOT DE ESTRADA

NUEVA YORK, 17.—Las noticias que llegan de Méjico aseguran que se pedirá la extradición de los detenidos por el complot fracasado. También se deja entrever la posibilidad de que el Gobierno americano acceda a esta petición del de Méjico, si bien, teniendo en cuenta que esta entrega, dada la rigidez de la justicia militar, que impera en la actualidad en Méjico, significaría el fusilamiento del general Estrada y sus cómplices, es muy posible que la entrega dé lugar a discusiones, y si se concede sea con alguna limitación.—(De *La Petite Gironde.*)

* * *

NUEVA YORK, 17.—Se afirma que todos los detenidos por participación en la intentona revolucionaria que capitaneaba el general Enrique Estrada, y que abortó en la misma frontera mejicana, serán perseguidos por el Gobierno americano como participantes en una expedición armada contra Estado amigo y violadores de las leyes de neutralidad.—(De *Le Petite Gironde.*)

RECLAMACION A ESTADOS UNIDOS

MEJICO, 17.—La Compañía de ferrocarriles Veracruz-Terminus anuncia que va a entablar una gestión reclamando daños y perjuicios al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica por los gastos ocasionados a dicha entidad durante la ocupación norteamericana de Veracruz en 1914.—*Fabra.*

LOS DERECHOS DE PUERTO

NUEVA YORK, 17.—Comunican de Méjico que el Gobierno federal mejicano está estudiando la modificación de la base de los derechos de puerto. En vez de considerar el tonelaje bruto de los navíos se tendrá en cuenta el de las mercancías cargadas o descargadas.—*Radio.*

KELLOG Y COOLIDGE

NUEVA YORK, 17.—El señor Kellog ha celebrado una conferencia con el presidente de los Estados Unidos, señor Coolidge, que ha versado de manera particular acerca de la cuestión provocada en Méjico por la aplicación de las leyes religiosas del presidente de aquel país, señor Calles.—*Fabra.*

—o—

DE LA PRENSA MEJICANA

El día de la clausura

La Prensa de Méjico de los días de la ocupación de los edificios eclesiásticos por el Gobierno consigna detalles curiosos.

Los cultos se suspendieron en la capital de la república en la noche del 30 del pasado mes. Las iglesias últimamente clausuradas fueron la del Sagrario y la Catedral.

La concurrencia de fieles fué tan grande en los últimos días que la Cruz Roja tuvo que instalar tiendas de campaña con servicio médico y de enfermeros.

La corrección y serenidad de los fieles evitaron incidentes con la Policía. Pero si ningún choque sangriento se produjo en las horas postreras en que había culto en los templos, fueron varias las personas que sufrieron vértigos y desmayos, agotadas por la larga espera al sol en las interminables filas.

Bautizos y matrimonios

En un solo día, el 30 de julio, se administraron más de 3.000 bautizos y 8.000 confirmaciones; solamente en la Catedral se celebraron varios centenares de matrimonios.

En la misa de las once de la iglesia del Sagrario metropolitano fueron casadas a la vez 27 parejas. En el templo de Santa María la Redonda hubo 34 matrimonios en las misas de la mañana, y en la de Santa Cruz 16.

La incautación

En la tarde del mismo día fueron selladas las puertas de las diversas oficinas de la Mitra Metropolitana, que se encuentran anejas a la Catedral, y también se llevó a cabo la clausura de los curatos y de las residencias contiguas a las iglesias de la ciudad de Méjico. Los fieles que llenaban los templos de Santa Catarina, mártir, y Concepción Teguipehuaca protestaron contra las incautaciones, dando esto lugar a varios incidentes.

En el acto de clausurar las oficinas de la Mitra, el Obispo, doctor Ruiz Flores, preguntado si tenía algo que declarar, respondió que sí, pero que reservaba su pensamiento.

Muchos fieles fueron sorprendidos por la Policía cuando retiraban de las iglesias imágenes y objetos del culto con ánimo de sustraerlos a la incautación del Gobierno.

NO FUE CUESTION RELIGIOSA

En los periódicos de Méjico correspondientes al último día de julio, encontramos amplios relatos del incidente que costó la muerte al senador señor Hernández Galván y al juez, señor Salcedo. Estas informaciones desmienten que el suceso fuera motivado por la cuestión religiosa, como se telegrafió a Europa y publicaron todos los periódicos.

Ambos señores fueron muertos a balazos por un diputado, Hernández Alvarez, cuando se hallaban en una cervecería, sin que previamente hubiera discusión alguna entre ellos.

EXHORTACION EPISCOPAL

Según leemos en *El Universal*, de Méjico, el señor Arzobispo de Puebla, dirigió el 30 de julio a los fieles de su archidiócesis una exhortación para que en las actuales circunstancias se muestren como verdaderos fieles de Jesucristo, evitando medidas violentas que a nada bueno pueden conducir y que sólo originarían desgracias lamentables. El Prelado les recomienda, de modo especial a los católicos, lo siguiente:

«Primero. Que no se insulte a los militares ni se les cause vejación alguna, con-

(Continúa al final de la 4ª columna)

Júbilo en Tánger por las declaraciones del presidente

Tánger español, dicen los comerciantes, sería la salvación de la ciudad

ALGECIRAS, 17.—Ha llegado a esta capital una Comisión de los centros comerciales hispanomarroquíes de Tánger.

Afirman los comisionados que las declaraciones del jefe del Gobierno español han causado gran júbilo y satisfacción no solo a los españoles sino también a los extranjeros residentes en Tánger. Unos y otros desean ver el fin del desastre económico y comercial que sufre Tánger por la aplicación del estatuto. Por causa de éste la propiedad urbana ha sufrido una baja considerable.

—Tánger español—han dicho—sería la salvación de Tánger, porque vitaría las constantes dificultades que surgen en la interpretación de los textos internacionales que hoy la rigen.

YANGUAS HABLA DE TANGER

SAN SEBASTIAN, 17.—Refiriéndose el ministro de Estado a las declaraciones del presidente del Consejo sobre Tánger, dijo que reflejaban con justeza y con el máximum de autoridad la posición de España y su Gobierno ante el problema de Tánger.

—Creemos—añadió—que, en efecto, no sólo el interés de España, sino también el internacional, respecto a las neutralidades del Estrecho, aconseja incorporar Tánger a nuestra zona de protectorado con las condiciones de no fortificar la plaza, de aceptar la libertad de comercio, con trato igual para todos lo países sin régimen de diferencias, y de oponer una autoridad que pueda ser capaz de imponer el respeto a los bienes extranjeros.

El Gobierno espera confiado que las razones que inspiran su actitud serán estimadas por las naciones que tienen interés en la cuestión tangerina.

Cree sinceramente que esta solución será la única capaz de arreglar definitivamente aquel problema, que ha sido durante tanto tiempo la preocupación de las naciones y del Gobierno.

Venta en Bélgica de bienes del real patrimonio

Los mineros protestan del pan moreno

BRUSELAS, 18.—La ley concediendo la Delegación de poderes ha autorizado al Gobierno a enajenar bienes pertenecientes al patrimonio. El Rey ha querido favorecer la realización de dicha operación, autorizando la venta del chalet de Ostende, así como los terrenos de Raversyde. Se construirá un chalet nuevo en Nombartcyde, en donde se ha podido adquirir un terreno en condiciones ventajosísimas.

El rasgo del Rey significa para el Tesoro una ganancia de varios millones.

CONTRA EL PAN MORENO

BRUSELAS, 17.—Comunican de la región minera de Mons que los trabajadores de las minas de carbón han emprendido una campaña contra el pan moreno que el Gobierno belga introdujo recientemente por razones de economía.

Se han firmado escritos de protesta, y en algunas minas los obreros han amenazado con declararse en huelga. Los trabajadores afirman que el pan moreno legal no es suficientemente nutritivo para ellos, y piden que mientras estén trabajando en las minas se les permita consumir pan blanco. Anuncian el envío de una Delegación para conferenciar con el ministro de la Industria y del Trabajo.

PAN BLANCO DE HOLANDA

BRUSELAS, 17.—Los holandeses se están dedicando a la importación de pan blanco en Bélgica. En la frontera holandesa se realiza un tráfico de panes blancos que pesan unos 750 gramos y que se venden a cuatro francos cada uno.

Escuadra española a Yugoeslavia

BELGRADO, 17.—El periódico de Belgrado *Samoouprava*, escribe:

«Nos comunican de Split que el mes próximo se espera en nuestro litoral la visita de un destacamento de la flota española, compuesto de varios grandes destroyers y de algunas unidades más pequeñas. Esta será la primera visita de la flota española a nuestras aguas. Los navíos españoles visitarán Split y Chibenik.»

LO DEL DIA

España en Europa

Un lector de Prensa extranjera ha de advertir la frecuencia con que en ella aparecen el nombre de España y los actos de su Gobierno como objeto de atención cuidadosa y de serios comentarios. En las últimas semanas acentúase el fenómeno merced a la actividad eficacísima que desarrolla nuestro ministerio de Estado: Tratado comercial con Francia, Tratado de amistad y arbitraje con Italia, nuevo planteamiento del problema de Tánger, posición de España frente a la renovación del Consejo en la Sociedad de Naciones, éxito definitivo de la colaboración francoespañola en Marruecos, etcétera.

La España que gobierna el general Primo de Rivera se hace oír de las grandes potencias y pesa en las relaciones internacionales. No somos ya el satélite de los años últimos, que fatalmente giraba dentro de la órbita de dos grandes astros. Acusamos nuestra personalidad, perfilamos y defendemos nuestros derechos, llevamos la iniciativa y la dirección en asunto tan importante como la política norteafricana; y a la vez—reciente está lo acaecido en la última reunión de la Sociedad de Naciones—España recoge testimonios de amistad y respeto de Estados los más poderosos—de Francia, de Inglaterra, de Alemania—, al par que las naciones hispanoamericanas proclaman ante las representaciones de Europa entera cuán vivos y fuertes sienten y mantienen sus sentimientos de hermandad con la antigua metrópoli.

Es obvio que por esto nos felicitemos, y a la vez porque todo esto se consiga sin que España exteriorice ni secretamente aliente ambiciones peligrosas ni sentimientos adversos a la paz del mundo. Notorio y sincerísimo es el propósito del Gobierno español de vivir en cordial amistad con todos los países, sin iniciar la constitución de grupos que pongan en riesgo el equilibrio europeo; lo que no empece al concierto de Tratados, como el firmado con Italia, que precisamente responden a tan conciliadores designios.

Por esto son oportunísimas las inequívocas declaraciones que en San Sebastián hiciera ayer el ministro de Estado, señor Yanguas. La Prensa italiana, imbuída de juvenil imperialismo, y algunos diarios ingleses, más recelosos de lo que fuera menester, han exagerado el alcance del Convenio italoespañol. No hay para qué hablar, a este propósito, de mudanzas en la política mediterránea. El Tratado no se inspira en el propósito de lograrlas, ni las procura. Trátase, en puridad, de contribuir al robustecimiento de la paz europea, sometiendo a amplísimo arbitraje las divergencias que en el futuro puedan surgir entre dos naciones hermanas por la raza y amigas por la armónica convivencia.

Ni siquiera responde el Tratado a normas de singularidad ni a trato de excepción. Advierte netamente el señor Yanguas que el Convenio aludido tiene su precedente en el que con Suiza concertó España, y declara el deseo del Gobierno español de firmar otros, inspirados en idéntico criterio, con las demás naciones.

Patrióticamente nos alegramos de que el Gobierno español acierte a dirigir nuestra política exterior con la digna firmeza y los amistosos designios que resaltan en los hechos apuntados en estas líneas.

Algo más que tendenciosas

La actualidad, por una parte, y, por otra, la grande importancia del tema, nos mueven a insistir en el escaso crédito que merecen las informaciones de la persecución religiosa mejicana.

La tendencia, mejor dicho, las múltiples tendencias que influyen en los despachos son un hecho evidente. Por la Prensa mejicana sabemos que las noticias que cruzan los mares no son sólo tendenciosas; a veces son también inexactas.

Tal la noticia del asesinato del senador señor Hernández Galván y del juez señor Salcedo, ocurrido en la víspera de la clausura de los templos, que el cable presentó como un episodio de la lucha que entonces se iniciaba, y que, ni de cerca ni de lejos, tuvo conexión con el conflicto religioso.

Tendenciosa e inexacta es la información de Méjico. Y desde el punto de vista informativo es, además, deficiente. Ya se sabe que en materia de Prensa la omisión es, en determinadas ocasiones, arma de tanta eficacia como la acción misma.

Y tratándose de Méjico, por causa de las deficiencias señaladas reiteradamente en estas columnas, el uso tendencioso de la omisión puede causar grandes estragos, de reparación muy difícil, y desde luego de reducida eficacia por ser hecha a destiempo. También, decimos, las informaciones de la persecución religiosa adolecen de deficiencias y deficiencias sospechosas. Con machacomería el cable ha pregonado los pretextos legalistas del general Calles y toda la literatura oficial, que no queremos calificar. ¡Y sin embargo, el cable no ha creído dignas de ser transmitidas las órdenes de los jefes religiosos a los católicos! Las exhortaciones del Arzobispo de Puebla a sus fieles para que se abstuviesen de emplear la violencia contra quienes atropellaban sus derechos en vísperas de la aplicación íntegra de las leyes impías, si hoy se conocen en España, se debe a la misma Prensa local, recién llegada a nuestro país.

Argumentamos con hechos. No se podrá decir que muestra desconfianza en los servicios de las agencias carece de base.

fiando en que su papel habrá de reducirse a impartir garantías al pueblo católico y a la sociedad en general.

Segundo. Que se limiten y dirijan toda acción de defensa en insistir en el memorial que a principios del corriente año presentaron a la Legislatura local y al Congreso de la Unión, pidiendo las reformas de los preceptos constitucionales relativos a la libertad religiosa.

Termina monseñor Vera Zuría, diciendo que así cumplirán los católicos con los deberes de hijos de la Iglesia y de ciudadanos, haciendo una obra seria que nadie podrá echarles en cara, mereciendo el bien de Dios y el de la Patria.»

TELEGRAMA «MODELO»

En *El Universal*, de Méjico, del día 31 encontramos lo siguiente:

«En la secretaría particular del señor presidente se nos proporcionó el siguiente boletín:

Dirigido al señor presidente de la república y suscrito por el señor general Juan G. Amaya, jefe de las operaciones militares en el Estado de Puebla, se ha recibido el siguiente mensaje:

«Radio Puebla. Pue, 29 julio. Presidente república. Estado Mayor. No. 891.—Hónrome comunicarle como información y detalle digno de mención, que ayer, mientras un exaltado fanático intentaba matarme, en Catedral que se encontraba pletórico de beatas, la señora Pina Topa o María Hernández, se acercó al Arzobispo, que pasaba en actos de confirmación, y le dijo lo siguiente: «En nombre de las mujeres libres y sensatas toma, hipócrita»; propinándole dos bofetadas y arrojándole las gafas por el suelo. Esta mujer, a quien la Prensa ha declarado degenerada y loca, logró escapar hábilmente de las garras de todos los católicos que se encontraban en el templo.—Respetuosamente, general de brigada, J. O. M. *Juan G. Amaya.*»

Se ultima la reforma de la segunda enseñanza

Texto único para todos los Institutos

Creación del patrimonio universitario

Desde el 1 de octubre de 1927 se suprimen los preparatorios en la Universidad

El Consejo comienza el estudio de la nueva ley de Clases pasivas

Desde las siete menos diez de la tarde hasta después de las nueve y media permanecieron reunidos los ministros, excepto el de Estado, que se halla en San Sebastián, en Consejo, presididos por el marqués de Estella.

A la salida, dirigiéndose a los periodistas, el general Primo de Rivera dijo:

—Hemos ultimado todo lo de Instrucción pública, de que ya dará una nota el ministro.

Se comenzó el estudio del proyecto de decreto sobre Clases pasivas, que comprende tres períodos: primero, el anterior al año 18, el que abarca desde el 18 al 27 y el de 1927 en adelante.

Habrá Consejo el viernes, y hasta tanto —añadió—, de verbena. Este es mi veraneo; me he propuesto no trabajar desde las diez de la noche en adelante.

El ministro del Trabajo entregó la siguiente nota acerca de los asuntos aprobados y estudiados en el Consejo:

«*Instrucción pública.*—Real decreto-ley estableciendo el texto único en los Institutos de segunda enseñanza.

Real decreto-ley estableciendo el patrimonio universitario.

Se aprobó el presupuesto de la Comisaría regia de Turismo.

Guerra.—Se acordó la exención de subasta de algunas compras de material sanitario y de Intendencia.

Hacienda.—Comenzó el estudio de la nueva ley de Clases pasivas.»

Ampliación

Como indicó el presidente, el Consejo se ocupó primeramente en las cuestiones de enseñanza, quedando ya ultimada la reforma de la secundaria, implantado el texto único para las asignaturas del bachillerato y creado el patrimonio universitario.

Sobre estos extremos el ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la nota que sigue:

«*Reforma de la segunda enseñanza.*—Se dividen sus estudios en dos períodos: un bachillerato elemental que dura tres años para todos los que no hayan de proseguir estudios de Facultad, y que se confiere por los Institutos. Los exámenes en la enseñanza oficial se reducen a elección de los alumnos a verificar examen por grupos o al examen final y de conjunto. Lo mismo se aplicará a los no oficiales; pero a petición especial de los alumnos, podrán éstos examinarse por asignaturas, pagando un pequeño recargo por la matrícula.

Obtenido el título del bachillerato elemental, pueden los alumnos matricularse en el bachillerato universitario, que consta de tres cursos: uno común a ambas secciones y dos años más para la de Letras y otros dos para la de Ciencias. Los exámenes se simplifican aún más, pues solo es necesario el de final o conjunto para toda clase de alumnos, siendo potestativos los de grupos. Esa reválida se verificará en la Universidad ante un Tribunal, formado por tres catedráticos de las Facultades respectivas, un profesor de Institutos, y un doctor o licenciado de la sección correspondiente, ajeno a la enseñanza oficial.

Conferido en esta forma por la Universidad este Bachillerato, se suprimen desde primero de octubre de 1927 los cursos preparatorios de las diversas Facultades. En cuanto a Humanidades, en el Bachillerato de Letras se cursarán dos años de Latín y uno de Literatura latina.

Se da importancia y relieve a los ejercicios prácticos, que se darán en las permanencias que se establecen en todos los Institutos y tendrán lugar en las horas de la tarde; y en todos los cursos de ambos Bachilleratos se atiende a la educación física.»

«*Libros de texto de segunda enseñanza.*—Aunque la legislación actual los prohibía, los había en casi todas las asignaturas, siendo muchas las quejas que suscitaban. Se establecen con carácter obligatorio en los Institutos como libros de texto los que resulten premiados por Comisiones calificadoras nombradas entre académicos, publicistas y profesores de Universidad o Institutos, que juzgarán los concursos, que se efectuarán cada cinco años.

Podrán tomar parte en dichos concursos los profesores de Instituto con obras inéditas o publicadas, indicando respecto a éstas las modificaciones que crean necesarias.

Cada obra premiada lo será en 25.000 pesetas, y si resultare desierto el concurso en alguna materia, podrán optar el nuevo concurso todos los autores, sean o no profesores de Institutos, es decir, todos los españoles.

El Estado adquiere la propiedad de las obras premiadas y las editará por su cuenta, vendiéndolas a precio de costo, más un recargo que no exceda de un 25 por 100, con el que se atenderá al pago de premios y a mejoras del profesorado de Institutos.

Al concurso de obras precederá un concurso de cuestionarios, que se publicará muy en breve.»

«*Patrimonio universitario.*—Como efectividad y complemento de la personalidad jurídica que concedió el Directorio a las Universidades, se crea el patrimonio de las mismas, nutrido con varios recursos, que destinarán preferentemente a implantar los Colegios Mayores, facilitando el internado de estudiantes, a más de otros fines de altura.

Se administrará por un patronato de amplia base social, presidido por el rector respectivo.

Este decreto ha de tener una gran importancia en lo futuro y es de esperar que contribuya al resurgimiento de la Universidad; se restaura uno de los factores a que más principalmente se debió la grandeza de nuestras gloriosas Universidades, pues la vida en común de los estudiantes y los estudios privados que los colegios realizaban, aumentaban notoriamente el aprovechamiento escolar y el éxito de los estudios, como acontece ahora en algunas Universidades extranjeras, que, como Cambridge y Oxford, en Inglaterra, y Columbia, en los Estados Unidos, y otras, copiaron aquel tipo maestro del siglo XVI.

También es importante la colaboración

y los enlaces que se crean entre la Universidad y los elementos sociales, por los que aquella ha de ser más amada y mejor conocida, incrementándose con colaboración privada los esfuerzos oficiales y dándose estímulos a algunos ejemplos de generosidad tan insigne como el que recientemente dio el marqués de Valdecilla.»

Luego de entregar la nota el señor Callejo manifestó que no es cierto haya sido obra de ponencias el proyecto de reforma de la enseñanza secundaria, como habían publicado algunos periódicos; era obra exclusiva del ministro de Instrucción pública, y suya, por tanto, toda la responsabilidad.

Solo hubo el trámite de oír al Consejo de Instrucción pública para ver su autoriza la opinión, como órgano asesor, que expuso su conformidad con el proyecto.

En cambio, sí hubo una ponencia oficial, integrada por relevantes personalidades, para el decreto-ley del Tesoro artístico nacional, y que, salvo ligeras variantes, se publicó en la *Gaceta* del domingo.

Quizá a ello se deba la confusión que subsanaba.

De momento solo habrá un libro de texto para cada asignatura del bachillerato, pero en el preámbulo de la disposición que, en breve anunciará este primer concurso se da margen para que en lo venidero puedan existir varios textos oficiales de la misma disciplina.

En opinión del ministro, con el nuevo sistema del libro único no se cohibe la labor del profesorado, que con criterio propio puede extenderse en sus explicaciones y glosas al texto que se prescribe, como ocurre con las interpretaciones que del Código civil y del penal hacen los catedráticos de las Facultades de Derecho.

Novedad grande es la supresión de los cursos preparatorios universitarios en octubre del próximo año, y esa reválida que ahora se dispone sirve de enlace entre la enseñanza secundaria y la superior, que hasta aquí estaban por completo separadas.

Con el patrimonio propio que se otorga a la Universidad se piensa en restaurar los antiguos colegios, de tan esplendorosa vida en las pasadas centurias, donde el estudiante no se limitaba a la lección diaria, sino que el personal auxiliar, con título universitario, que se preparaba para ocupar la cátedra oficial, regentaba el internado y ayudaba al alumno en su labor discente con explicaciones y la necesaria aclaración de conceptos de las diversas disciplinas.

Como complemento del patrimonio concedido será necesario la construcción de edificios en donde instalar los colegios universitarios.

Por apremios de tiempo el Consejo no pudo ocuparse más que de la primera parte del proyecto de ley sobre Clases pasivas, que es el que afecta a los funcionarios anteriores al 1919, y como se trata de empleados con derechos adquiridos, hay que respetarlos, y, por consiguiente, queda esta obligación a cargo del Estado, introduciéndose en su régimen ligerísimas modificaciones.

En el Consejo del viernes se proseguirá este estudio, tratándose ya de los funcionarios ingresados desde 1 de enero de 1919 hasta que se publique este decreto, y se establecerán normas especiales para los que entren al servicio del Estado con posterioridad a la vigencia de la nueva ley proyectada.

Se reanudan en Barcelona las oposiciones al Magisterio

—o—

La presidenta del Tribunal es sustituida

—o—

BARCELONA, 17.—El rector de la Universidad ha dado traslado de la orden, levantando la suspensión de las oposiciones al Magisterio femenino, que hace algún tiempo hallábanse celebrando en este distrito universitario.

La modificación que se introduce se refiere únicamente a la exclusión de la presidenta del Tribunal. Este continuará funcionando con los demás miembros.

Una casa al Cardenal Granito di Belmonte

BARCELONA, 17.—Entre los edictos que publica el *Boletín Oficial* de hoy, expropiando varios edificios para la construcción del puerto franco, hay uno en el que se expropia la finca propiedad de monseñor Jenaro Granito di Belmonte Pignatelli, Príncipe de Belmonte.

Ha causado sorpresa la noticia, ignorada casi en absoluto, de que el Cardenal Granito di Belmonte, ya que a él sólo puede referirse el edicto, posea una casa en Barcelona.

Accidente al doctor Barraquer

BARCELONA, 17.—Se conocen en esta ciudad nuevos detalles del accidente ocurrido en Francia al doctor Barraquer.

Ocurrió éste el día 7, cuando el doctor Barraquer llegaba cerca de Le Chartre, a 250 kilómetros de París. Curado en un dispensario de urgencia, se le trasladó a París en una camioneta, ingresando en la clínica del doctor Courtet. En ésta le fué practicada una operación el día 8, con tan buen éxito que el día 16 se le permitió comer, mejorando desde entonces hasta la fecha, que se encuentra muy restablecido.

El chófer que conducía el automóvil del doctor Barraquer resultó ileso.

Timo de 34.000 pesetas

BARCELONA, 17.—Ha sido detenido Pedro Sardá, que timó 34.000 pesetas a un vecino de Lérida.

Desgracia evitada

BARCELONA, 17.—Un individuo llamado Francisco Pordes pretendió esta mañana, en un ataque de enajenación mental, arrojar un hijo suyo, que llevaba en brazos, debajo de las ruedas de un tranvía.

No consumó el hecho gracias a la intervención de un transeunte.

Entierro de los cuatro niños ahogados en Barcelona

—o—

BARCELONA, 17.—A las diez de la mañana se celebró el entierro de los niños María, Pepito, Trinidad y Pedro Ruso, que perecieron ahogados en el fuerte temporal registrado la pasada semana.

Del Hospital Clínico salieron cuatro coches con féretros blancos cubiertos de flores. El de Pepito llevaba, además, una corona de una Sociedad de recreo de San Martín. En la calle de Montaner se cantó un responso y en la de la Diputación se despidió el duelo, en el que figuraban los abuelos de los niños. El padre se puso enfermo y hubo necesidad de meterlo en un coche.

También figuraban en el entierro el teniente alcalde señor Juncanella, algunos concejales, el señor Martorell y otros. Asistió al fúnebre acto numeroso público.

Conducta meritoria

BARCELONA, 17.—El coronel del regimiento de Vergara ha puesto en conocimiento de las autoridades la meritoria conducta del sargento Vicente Cardenal y varios soldados de este regimiento, que, al requerimiento del oficial de la guardia de prevención cooperaron activamente al salvamento de las personas que habitaban las barracas próximas al cuartel durante la tormenta del pasado sábado.

España quiere concertar más Tratados de arbitraje

—o—

Desea establecer una intensa vida de comunicación internacional

—o—

Manifestaciones del ministro de Estado

—o—

SAN SEBASTIAN, 17.—El ministro de Estado, comentando el Tratado comercial con Italia, dijo que su lectura probará la significación equivocada y el exagerado alcance que le han dado algunos comentaristas.

El Tratado comienza en el preámbulo por afirmar los deseos de estrechar los lazos de amistad y de contribuir al mantenimiento de la paz general, y es un instrumento jurídico que asegura la solución de todo conflicto, en perfecta inteligencia por vías conciliadoras o jurídicas.

La nota dominante del Tratado es que no se escapa a su acción ninguna clase de dificultades que puedan surgir en ambos países; no se excluyen del Tratado de arbitraje las causas relativas al honor, a la independencia y a los intereses vitales, que son precisamente las que pueden producir más delicado conflicto.

En el procedimiento adoptado entre Italia y España han preferido ambos Gobiernos elegir la pauta, anterior a Locarno, que marcaron el arreglo del Tratado de España con Italia y Suecia.

El Convenio de arbitraje constituye una afirmación de las intenciones pacíficas de los Estados concertantes y una severa confianza recíproca que pone de manifiesto el anhelo mutuo de solventar por vías amistosas o de derecho todo posible litigio; contribuirá a sobrellevar eficazmente la amistad entre las dos naciones latinas mediterráneas.

La cláusula de neutralidad contenida en el artículo 13, a la que el Gobierno no encontró reparo que oponer, debía ser introducida en nuevos Convenios de arbitraje. España tomó la iniciativa para concertar con distintas naciones Tratados de arbitraje, sin cláusula de excepción.

El primero ha sido con Italia. El Gobierno confía que le sucedan otros, que sean eslabones de una cadena de derecho entre los estados de Europa, cansados y maltrechos de la pasada contienda mundial y deseosos de establecer sus relaciones mutuas en régimen de vida normal.

Prueba, por último, este Convenio que las dificultades halladas hasta ahora por España para continuar colaborando después de la próxima Asamblea de septiembre en la Sociedad de Naciones, dificultades que deseamos desaparezcan, dando satisfacción a nuestras justas demandas, no supone ni supondrá nunca el propósito de laborar aisladamente, sino la afirmación constante de nuestro anhelo de establecer una intensa vida de comunicación internacional.

Demuestra también el sistema de Tratados de amistad de arbitraje, la posibilidad de encontrar mecanismos para asegurar la justicia y la paz en las relaciones entre los pueblos.

Telegramas breves

—o—

ANDALUCIA

ALMERIA, 17.—El delegado de Abastos ha gestionado la traída de huevos a esta provincia. El par se ha vendido a 45 céntimos y uno a 25.

ARAGON

ZARAGOZA, 17.—Hoy, a las seis y media de la tarde, un automóvil de viajeros de un hotel, guiado por Manuel Fernández, se estrelló contra un árbol.

Sólo el coche sufrió desperfectos. El motor quedó destrozado.

ZARAGOZA, 17.—En Used ardió una pira de mieses en la era propiedad de David Judel. Todo el vecindario y la Guardia civil trabajaron con gran actividad, a fin de evitar que el fuego se propagase a las mieses próximas.

Las pérdidas se calculan en 6.500 pesetas.

CATALUÑA

GERONA, 17.—La Liga Aeronáutica de Cataluña ha ofrecido su concurso para las fiestas que se han de celebrar con motivo de las ferias de San Narciso. Este ofrecimiento se ha ampliado hasta cooperar a la adquisición en esta ciudad de un aeródromo.

GALICIA

VIGO, 17.—A las cuatro de la tarde de ayer pasó volando sobre Vigo un avión español, que venía del Norte; después de hacer una pequeña maniobra sobre la ciudad, desapareció por el Sur.

LEON

ZAMORA, 16.—En la feria que se celebra en la villa de Alcañices se encontraron Francisco Alonso Miranda y Enrique García, ambos tratantes de caballos. Enrique, empuñando una pistola, disparó dos veces sobre Francisco, que cayó en tierra; el agresor le disparó los cuatro tiros restantes, huyendo después a Portugal. El crimen lo cometió para vengar la muerte de un hermano suyo asesinado hace seis años por Francisco Alonso.

Comienza en León el cursillo pedagógico

—o—

Las sesiones de ayer

—o—

LEON, 17.—Hoy han comenzado los trabajos del cursillo pedagógico que ayer se inauguró solemnemente.

En la sección primera, consagrada al estudio del problema del analfabetismo, hablaron don Manuel Fernández Fierro, don Modesto Medina, don José María Vicente, don Anselmo Rodríguez, don Justino Casas, doña Faustina Alvarez, don Juvenal de la Vega y don Darío Carames. Mañana continuarán las sesiones.

Un pesquero hundido en el Musel

—o—

GIJON, 17.—El pesquero «Tarragona» abordó al «Miguel» a una milla del Musel, produciéndole grandes averías. El segundo pesquero se fué a pique a la entrada de la dársena.

La tripulación se ha salvado.

Hoy llegará a Bilbao el barco rotor

—o—

El capitán dará una conferencia

—o—

SAN SEBASTIAN, 17.—El embajador de Alemania comunicó al ministro de Estado que mañana llegará a Bilbao el buque alemán, con el que se ensaya la combinación de la fuerza motor con el aire. El capitán del barco dará allí una conferencia.

Después irá el barco a Santander, donde será visitado por el Rey, si se lo permite el viaje a Madrid.

EL CHOFER DE VERANEO, por K-HITO

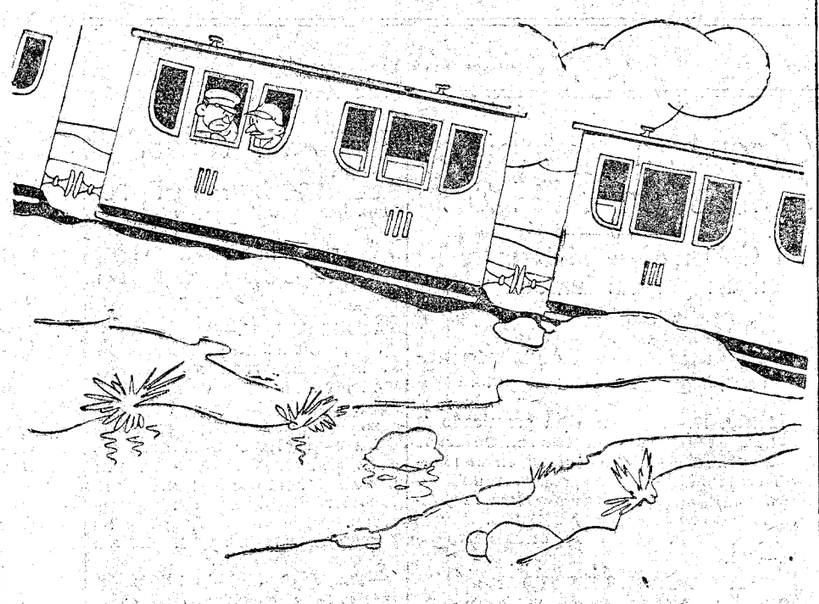

—¡Bueno! ¡Con las veces que he subido yo esta misma cuesta «en primera»!

Francia no ratificará los acuerdos sobre deudas

—o—

El «Evening Standard» cree que se seguirá igual norma con Inglaterra que con Estados Unidos

—o—

Herriot se explica ante los radicales de Lyon

—o—

LONDRES, 17.—El *Evening Standard* escribe que el Parlamento francés no ratificará el acuerdo Mellon-Berenger para la consolidación de la deuda de guerra francesa con los Estados Unidos.

El periódico añade que, como es poco probable que los Estados Unidos exijan una ratificación de dicho acuerdo, la ratificación por parte de Francia del acuerdo Caillaux-Churchill se hace a su vez dudosa, puesto que el sentimiento general cree que es imposible que Francia corra el riesgo de ofender a los Estados Unidos ratificando solamente el acuerdo francobritánico.

EL DUELO CLEMENCEAU-BORAH

LONDRES, 17.—El *Morning Post*, ocupándose de las manifestaciones de los señores Clemenceau y Borah, escribe en su editorial:

«Podríamos casi compadecer al senador Borah, que con una ligereza inconcebible se ha colocado en frente de un adversario tan temible como Clemenceau, el inderrotado e inderrotable. El senador norteamericano parece haber olvidado que Clemenceau es, no solamente un gran francés y un verdadero patriota, sino también un erudito, un filósofo y un hombre de ingenio, por lo cual es sumamente peligroso entablar una controversia. Si el señor Borah interpreta la política nacional, es lamentable más que sorprendente el que los Estados Unidos se hayan colocado en una situación en la que se les considera únicamente bajo el tipo de prestamistas de dinero.»

POINCARE EN PARIS

PARIS, 17.—El señor Poincaré llegó a París esta tarde, después de haber pasado descansando unos días en el departamento del Mosa.

DISCURSO DE HERRIOT

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

LYON, 17.—Herriot ha pronunciado un discurso ante la Federación radical-socialista del Ródano, negando que hubiese derribado al Gabinete Briand para sustituirle.

Le combatió porque conceptuaba imposible concederle unos plenos poderes que significaban la supresión temporal del Parlamento.

Ha aceptado colaborar en el Gabinete Poincaré porque es el de la salvación del franco, pero jamás ha abandonado sus ideas.—*E. D.*

A BRUJAS

BRUJAS, 17.—Se anuncia que Herriot, ex presidente del Consejo de ministros francés y actualmente ministro de Instrucción pública, vendrá próximamente a pasar algunos días en Brujas.

Herriot, que es un historiador y un literato notable, se dice que trabaja en la actualidad en la composición de un libro sobre Brujas.

DEL «FINANCIAL TIMES»

LONDRES, 17. El *Financial Times* ocupándose de la estabilización del franco, escribe:

«Aunque el señor Poincaré reconoce la necesidad de estabilizar el franco e impedir sus grandes fluctuaciones que paralizan los negocios, hasta ahora no ha hecho ningún intento para poner en ejecución un proyecto que todos los observadores competentes consideran como vital. Su lema es evidentemente esperar y ver. Podría esperar en vano y la situación podría ir de mal en peor.»

EL TRATADO CON CHINA

PEKIN, 18.—El ministro de Francia en Pekín ha pedido al Gobierno chino la prórroga por un año de los Tratados francochinos, que expiran este año y que reglamentan el régimen comercial entre la China y la Indochina.

Chan-So-Lin ocupa Honalai

—o—

PEKIN, 17.—El mariscal Chang-So-Lin anuncia que las tropas aliadas han ocupado Honalai.

Se confirma la ocupación de Hankeou por los aliados, quienes siguen avanzando en todo el frente.

Las tropas del llamado Ejército nacional se retiran sobre Kalgan.

LA TOMA DE NANCEN

PEKIN, 17.—Se reciben detalles sobre la toma de Nancen, el gran centro de resistencia de las tropas bolcheviques.

El hijo de Chang-So-Lin ha telegrafiado que el desfiladero fué tomado después de un enérgico bombardeo de la Artillería y de la Aviación. A este bombardeo siguieron furiosas cargas a la bayoneta, que obligaron a los nacionales a ceder. Sus bajas fueron muy importantes y dejaron numerosos prisioneros en poder de las tropas aliadas. Se baten rápidamente en retirada, seguidos de cerca por los vencedores.

Los aliados esperan ocupar Kalagan, situado a ocho kilómetros más al Noroeste, a fines de la presente semana. Dueños de Kalagan, enviarán refuerzos a Wu-Pei-Fu para permitir a éste sitiar Wu-Pe. Esta operación irá seguida de un ataque contra Cantón, con objeto de implantar por la fuerza el plan de unificación trazado por el mismo Wu-Pei-Fu.

Centenares de soldados rebeldes han sido hechos prisioneros cerca de la línea férrea de Pekín a Mukden.

Cuatro convenciones entre Grecia y Yugoeslavia

—o—

Reglamentan la cuestión de los ferrocarriles en la zona de Salónica

—o—

ATENAS, 17.—Hoy, a las diez y media de la mañana, han sido firmadas en el ministerio de Negocios Extranjeros, por el ministro titular, Rufos, y el director general de los Caminos de Hierro del Estado, Pantazis, por una parte, y el ministro de Yugoeslavia en Atenas, Gravrilovitch, y el subsecretario de Estado del ministerio de Comunicaciones de Belgrado, Avranovitch, por otra, las cuatro convenciones concluídas sobre las bases que habían sido presentadas en Ginebra en marzo último por Rufos, en las conversaciones que había sostenido con Ninchitch.

Las expresadas convenciones reglamentan de un modo definitivo las diferencias existentes entre Yugoeslavia y Grecia, relativas a la cuestión de los caminos de hierro en la zona libre de Salónica, y, al mismo tiempo, dan una solución a todas las cuestiones que se encontraban en suspenso entre los dos países.

La firma de estas convenciones pone dichoso término a la situación enervante, que había durado ya demasiado, y que había ensombrecido el horizonte balcánico.

Al mismo tiempo fué firmado por los representantes de Grecia y los señores Gravilovickt y Anticht, un tratando de «entente» y amistad entre el reino serviocroataesloveno y la república helénica, cuyo texto será registrado en la secretaría de la Sociedad de Naciones.

INTENTO FRACASADO

ATENAS, 17.—Por ataques contra el régimen, la Policía ha procedido a la detención del señor Kafandaris, *leader* del partido liberal y de varios oficiales.

La tentativa que éstos organizaban ha fracasado totalmente.

MULTA A UN PERIODISTA

ATENAS, 17.—Las autoridades han impuesto como primera medida el pago de una multa de 10.000 dracmas a un redactor del diario *Estía* por haber hablado en un artículo del general Pangalos sin guardar al presidente las consideraciones debidas.

El Parlamento recomienda economías al rey Fuad

—o—

LONDRES, 17.—Comunican de El Cairo que el Parlamento, después de una corta discusión, ha votado la lista civil del Rey, pero ha tomado el acuerdo de llamar la atención del rey Fuad sobre el rápido aumento de los gastos, pidiendo que el Monarca efectúe las economías que él crea factibles.

Kellogg abandonará el departamento de Estado

—o—

Se dice que será sustituído por el embajador de Estados Unidos en Londres

—o—

NUEVA YORK, 17.—Según el corresponsal del «New York World» en Wáshington, el señor Kellogg piensa reintegrarse a la Magistratura.

El actual secretario del departamento de Estado, según estas noticias, sería sustituído en su cargo por el señor Houghton, actual embajador de los Estados Unidos en Londres.

LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

NUEVA YORK, 17.—Comunican de Manila que el senador Osmena, de regreso de un viaje a los Estados Unidos, ha declarado que la opinión americana era en general favorable a la independencia de las islas Filipinas. El senador ha conjurado, sin embargo, a todos los filipinos para que no se entreguen a demostraciones hostiles contra los Estados Unidos.

EMPRESTITO PERUANO

LIMA, 17.—Anúnciase que se han concluído en Nueva York las negociaciones para la contratación de un empréstito peruano de 30 millones de dólares.

DESMINTIENDO LA NOTICIA

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

LONDRES, 17.—El secretario de Estado norteamericano, Kellogg, ha desmentido las noticias que circulan acerca de que piense en dimitir su puesto.—S. B. R.

Homen Christo expulsado de Portugal

—o—

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LISBOA)

LISBOA, 17.—Homen Christo ha sido expulsado del país por orden del Gobierno, a causa, según parece, de un artículo violento que ha escrito contra el Banco de Portugal.

Homen Christo continuará desde el extranjero dirigiendo *Informaçao*.—*Correia Marques*.

Le arrolla una bicicleta y le mata su carro

—o—

GERONA, 17.—En el kilómetro número 10 de la carretera de Besalú a Rojas el carretero Juan Masdeu fué arrollado por un ciclista. A consecuencia del golpe cayó debajo de su carro, que le arrolló de nuevo, matándole.

La zona de Ceuta se divide en cuatro sectores

—o—

Se denominarán de Ceuta, Tetuán, Regaia y Zoco el Arbáa de Beni Hasan

—o—

La extensión ocupada entre Xeruta y Xauen conserva el carácter de zona de ocupación transitoria

—o—

(COMUNICADO DE ANOCHE)

Sin novedad en el protectorado.

EL TIEMPO EN MARRUECOS

A las veinte horas del día 16.—Buen tiempo.

A las diez horas del día 17.—Buen tiempo.

HOMENAJE A JORDANA

El Consejo de vecinos de Santa Isabel, de Fernando Póo, ha acordado dar el nombre de Conde de Jordana a la plaza que se construirá brevemente en el sitio principal de la población.

El conde de Jordana ha celebrado una extensa conferencia con el cónsul general de España en Tánger, señor Pla.

REORGANIZACION DE TABORES

En la Dirección de Marruecos y Colonias han facilitado la siguiente nota:

«Terminada la reorganización de los Tabores de Policía de Tánger, acordada en la conferencia de Madrid del año pasado, el Tabor número 2 (mandado por oficiales españoles) ha empezado el día primero del corriente mes a prestar servicio en la nueva zona asignada, que comprende el litoral desde la Villa Harris hasta el cabo Espartel y los alrededores de la ciudad hasta los arroyos de El Ihud y Suani y carreteras circular y de la T. S. H.

Esto constituye una garantía para evitar el contrabando a la zona aún insumisa y para la seguridad de Tánger, tanto más cuanto que de este modo el Tabor número 1 (mandado por oficiales franceses) queda con mayor libertad de movimiento para responder a cualquiera eventualidad.»

PARA LA ALTA COMISARIA

Por la Dirección de Marruecos se convoca a oposiciones para provisión de los siguientes destinos vacantes en la alta Comisaría de España en Marruecos:

Uno de taquígrafo con el haber total anual de 6.000 pesetas.

Cuatro de taquígrafos con el haber anual total anual de 3.000 pesetas.

Cuatro de mecanógrafos auxiliares segundos con el haber anual de 4.000 pesetas.

Cinco de mecanógrafos con el haber total anual de 3.500 pesetas.

Tendrán preferencia los opositores que conozcan la contabilidad y los idiomas francés y árabe.

El plazo de presentación de instancias caducará a las catorce horas del día primero de septiembre próximo.

Son admitidos los españoles de ambos sexos.

EL SECTOR DE CEUTA

TETUAN, 17 (a las 17,21).—En todas nuestra oficinas de Intervención continúa la recogida de armamento y municiones a los indígenas que se someten.

Ayer se hizo entrega en el Zoco el Arbáa de Beni-Hasan de 45 fusiles máuser y 54 de otros sistemas.

—Ha sido publicada una orden general dividiendo la zona de Ceuta en cuatro sectores, denominados Ceuta, Tetuán, Regaia y Zoco el Arbáa Beni-Hasan.

Queda suprimido el de Laucién, que dependerá de Regaia. Al mando del sector Zoco el Arbáa estará el coronel don Fernando Martínez Monge. Tiene este sector como límite más avanzado Hamara y Xarquía Xeruta.

La extensión ocupada por nuestras tropas desde este límite hasta Xauen no se considera como formando parte del sector y conserva el carácter de zona de ocupación transitoria de la columna avanzada.

El general Gómez Morato, jefe superior de la zona de Ceuta, ejercerá inspección sobre este sector y la línea Ceuta-Regaia, y el general Fernando Latorre, del sector Tetuán y línea de Xauen.

—La situación en el sector de Ajmas sigue siendo favorable por el avance de las columnas de Capaz desde Gomara, y Asensio desde Larache, que han conseguido poco a poco, y sin resistencia, extender nuestra ocupación y desarmar los aduares.

—Ayer la idala del caid Junsi Ueld el Far, en una marcha sin resistencia del enemigo y sin apoyo de ninguna fuerza peninsular, consiguió llegar al antiguo campamento de Draa el Asef, sobre la frontera francesa, punto el más avanzado que poseimos antes del repliegue de 1924.

—Las mejaznías no descansan un momento en seguir el contacto con los rebeldes, persiguiendo y obligando a someterse a los grupos huídos que a veces se internan para raziar los poblados.

—La mejaznía de Anyera dió una fuerte batida, consiguiendo cerca de Ain Hayer dar alcance al célebre bandido Uld Alilu, jefe de una partida que había realizado numerosas fechorías. En el tiroteo entablado resultó muerto el cabecilla, recogiéndose su cadáver y armamento. Los bandoleros debieron de sufrir más bajas, a juzgar por los rastros de sangre observados.

—Han sido trasladados al Hospital Militar de esta plaza los restos del alférez del Tercio don José Abad, que murió el año 24 durante la retirada de Xauen. Fueron previamente identificados. Un oficial de la Legión, comisionado por Millán Astray, se hizo cargo de ellos para depositarlos en una caja, en la cual fueron luego trasladados a Ceuta.

—Se ha hecho cargo del mando de este sector el coronel don Antonio Castillo, por cese del coronel don Cándido Sotelo, que manda el regimiento del Serrallo.

RETRATO DEL REY A AMARUCHEN

MELILLA, 17 (a las 22,15).—En Dar Quebdani se ha celebrado la ceremonia de entregar un retrato del Rey, dedicado al caid Amaruchen; un caballo a Mohamed Boaza, antiguo bachá de Abd-el-Krim, y premios en metálico a varios chiujs.

En el acto de gran cordialidad, habló el comandante Heredia, en representación del coronel de las Intervenciones, diciendo al caid Amaruchen que el poseer un retrato del Rey le obligaba a una nueva fidelidad con España. El caid colocó el retrato en sitio preferente.

A la ceremonia asistió el general Aldave.

Una vez terminada, este general se dirigió a la meseta de Tesef, donde aguardó el regreso del comandante general, que llegó por tierra a las seis de la tarde.

—De acuerdo con el mando francés se ha efectuado el relevo de las fuerzas que guarnecían Tisi Tifria, Zauia y Techas, pertenecientes a la cabila de Beni Meriat.

El general Castro Girona ha ordenado la prolongación de la pista de Targuist, para unirla con la francesa, que llega a Balaber. Durante su permanencia en estos territorios ha manifestado su satisfacción por la gran riqueza de madera y agua que tiene la cabila.

—El coronel Pozas, de Intervenciones, sigue su labor política desde el puesto de Ketama.

LLEGAN FUERZAS REPATRIADAS

ZARAGOZA, 17.—Procedente de Africa ha llegado repatriada la primera batería del regimiento noveno ligero de Artillería. Fué recibida en la estación por todas las autoridades y representaciones de los Cuerpos de la guarnición. El comandante general de Artillería señor Torres revistó las fuerzas repatriadas.

En el comedor del cuartel se sirvió a los recién llegados una espléndida merienda.

FUNERAL POR UN HEROE

SAN SEBASTIAN, 17.—En la iglesia de los carmelitas se celebró un funeral por el alma del bizarro capitán de Infantería don Javier Rodríguez Celis Ibarlucea, muerto heroicamente en Africa el 15 de agosto de 1925.

Su padre, el comisario de Policía, está recibiendo muchos testimonios de pésame.

UN BANQUETE

CADIZ, 17.—En el balneario de Palma se ha celebrado un banquete en honor del capitán de corbeta don Luis Gil Sola, héroe del desembarco en Cebadilla, que en aquella acción ganó la cruz de María Cristina.

Asistieron diversas personalidades y representaciones, pronunciándose patrióticos brindis.

Las delegaciones de Ginebra

—o—

Comentarios de la Prensa a la próxima reunión de la Sociedad de Naciones

—o—

GINEBRA, 16.—El Gobierno portugués anuncia el nombramiento de la Delegación portuguesa en la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones. Su composición es la siguiente:

Presidente, Bettencourt Rodrigues, ministro de Asuntos Extranjeros.

Delegados, Preire de Andrade y Augusto de Vasconcelos.

Delegados técnicos, Bartelomeu Ferreixira, ministro de Portugal en Berna, y José de Almada.

LA DELEGACION JAPONESA

GINEBRA, 17.—El emperador del Japón ha designado como delegados del Japón en la Sociedad de Naciones al vizconde Ishii, ex ministro de Asuntos Extranjeros, y embajador en París, doctor Adatci, embajador en Bruselas, y a Nagai, ministro del Japón en Estocolmo.

Adatci es uno de los delegados habituales del Japón en la Asamblea de Ginebra.

LA DELEGACION CHINA

GINEBRA, 17.—El Gobierno chino comunica que para representarle en la Asamblea de septiembre en la Sociedad de Naciones ha designado a Tcheou Chao Chin y a Wang King Ky, ministros de China en Roma y en Bruselas, respectivamente.

PROTESTA DE ABISINIA

GINEBRA, 17.—Ha llegado a la secretaría de la Sociedad de Naciones para su registro la respuesta del Gobierno italiano a la protesta del Gobierno abisinio sobre el reciente acuerdo anglo-italiano.

EL CONGRESO DE LA PRENSA

GINEBRA, 17.—El Congreso anual de la Prensa se abrirá en Ginebra el día 29 del mes corriente y durará hasta el día 30 del próximo mes de septiembre.

COMENTARIO INGLES

LONDRES, 17.—El *Evening Standard*, al recordar a sus lectores que Alemania debe formar parte dentro de unas cuatro semanas de la S. de N., publica el entrefilete siguiente:

«Desde la vuelta de Poincaré al Poder Polonia ha descubierto que no puede, después de todo, aceptar el acuerdo propuesto en junio último, y España sigue insistiendo en obtener un sitio permanente en la S. de N.

Parece, pues, que corremos el peligro de asistir a una repetición de los acontecimientos de marzo último, lo que ocurrirá si esta vez no se obra con más firmeza.»

COMENTARIO CHECOESLOVACO

PRAGA, 17.—La *Prager Presse* se ocupa de la sesión de otoño de la S. de N., y dice:

«Los pequeños países tienen ciertamente interés en que la reconstrucción del Consejo se apliquen ampliamente los principios democráticos y que se borren las diferencias que han separado hasta ahora los miembros permanentes de los temporales.

Si el criterio de las grandes potencias que no piensan separarse de la letra del pacto de la Sociedad hiciera, sin embargo, imposible dicha solución, se debería entonces tomar en consideración el proyecto de la Comisión de reconstrucción del Consejo. Por este lado hay que buscar el medio de satisfacer y calmar a los Estados, cuyo derecho a estar representados en el Consejo no puede ponerse en duda por nadie.»

Identificación de los restos de Valentín Paquay

—o—

Murió en olor de santidad hace veinte años

—o—

LIEJA, 17.—En el cementerio de Hasselt, en presencia de monseñor Rutten, Obispo de Lieja; del provincial de los Recoletos, del hermano menor postulador de la causa y del delegado del Tribunal eclesiástico, se ha procedido a la identificación del cuerpo de Valentín Paquay, hermano recoleto, que murió hace veinte años en olor de santidad.

Nacido en Tongres, practicó una vida monacal muy sencilla, impregnada del espíritu de San Francisco de Asís. La ceremonia realizada es el último acto de un proceso de beatificación abierto ante la Congregación de Roma.

Los médicos presentes no observaron ninguna anomalía en el examen del cuerpo, y éste, colocado en un féretro especial, ha sido transportado solemnemente, acompañado de una enorme multitud, a una nueva capilla del convento de Hasselt.

En Italia desmienten lo de Rusia

—o—

ROMA, 17.—Los periódicos publican una nota oficiosa diciendo que según sus informes el Gobierno italiano está en posición de desmentir los rumores alarmantes que han corrido estos días respecto a la situación en Rusia, los cuales son absolutamente fantásticos.

MUSSOLINI A PERUSA

ROMA, 17.—Según el *Impero* el señor Mussolini, después de una breve estancia en Riccione con su familia, se trasladará a Perusa, en donde presidirá el mando técnico de las grandes maniobras que se celebrarán próximamente.

INCIDENTE VIOLENTO

PARIS, 17.—Telegrafían de Roma al *Petit Parisien* que, según noticias recibidas de Cartinavd'Amporo, el señor Farinnoci, ex secretario general del partido fascista, ha abofeteado en el vestíbulo del hotel donde pasa una temporada al marqués de Bonaccorsi, quien, al parecer, había proferido juicios malévolos y desdeñosos sobre él.

EL PROCESO GIBSON

ROMA, 17.—Se anuncia que el Tribunal competente italiano dictará antes de fin de mes su sentencia referente al caso de la señorita Gibson, acusada de tentativa de asesinato en la persona del señor Mussolini.

Consideraciones sobre el Teatro

—o—

El ilustre *Azorín* habla últimamente del teatro con decidida preferencia. Su no alumbrada comedia *Old Spain* adquiere así como un haz de luces anunciadoras. Los artículos de *Azorín* exponiendo ideas sobre el teatro, cuando sabemos que la temporada próxima nos reserva un estreno del autor de *Doña Inés*, son de interés especial. Un interés algo picante, que se añade al muy intenso que despiertan siempre las ideas vertidas acerca de la literatura por *Azorín*.

Quizás sea prematuro hablar de esto, y, desde luego, resultará todo mucho más claro cuando el título inglés *Old Spain* luzca en los carteles. No creemos que *Azorín* crítico pueda separarse de *Azorín* autor, y siendo así, será muy curioso observar cómo el fino artista pone por obra lo que no es hasta ahora en sus artículos nada más que una teoría.

No vamos a discutir las ideas de *Azorín*. Vamos a hablar de ellas. Ni llevan el encanto de la novedad ni siquiera constituyen un radical atrevimiento. Mejor son un regreso al fuero clásico. Sencillez y profundidad, claridad y siempre sencillez. Concordancia de *Azorín* consigo mismo. Pero una declaración vale unas veces por lo que dice, otras veces por la manera cómo se dice y otras por quien lo dice. Reconozcamos, sin perder la debida reverencia pero también con atrevimiento alegre, que convienen a *Azorín* nada más que las dos últimas cosas.

Azorín considera muy poco menos que inútiles las acotaciones. Reconoce la agudeza y gracia de una acotación de los Quintero, o la deliciosa pirueta de una acotación de Bernard Shaw. Pero considera que el teatro es diálogo, y que de éste debe deducir un director de escena la presentación, y un actor la caracterización e interpretación. *Azorín*—esperémoslo—no pondrá acotaciones. No las ha puesto en la vida. ¿Qué es su *Don Juan*, por ejemplo, sino una novela sin acotaciones? ¡Y qué curioso resultaría saber cómo han visto a don Juan los diversos lectores, incluídos varios cómicos eminentes! Si lo hubieran visto igual todos, tendría razón *Azorín*. Pero es más posible que haya tantos don Juan como lectores.

Azorín argumenta de modo un poco sofístico. Si apenas existen las acotaciones en grandes autores del siglo XVII, apenas existe la decoración. El cuidado del autor por auxiliar al cómico, indicándole detalles que son parte del ambiente, al fin y al cabo, no es sino un legítimo deseo de que no se falsee su pensamiento. ¿Cree posible *Azorín* hallar la expresión definitiva unánimemente comprensible? Lo que *Azorín* propugna es la busca de la piedra filosofal del teatro. Hallado ese diálogo supremo, ya tenemos oro cuando queramos.

Un hombre de teatro, el primer hombre de teatro del mundo—con ese Bernard Shaw que pone largas acotaciones—, es Pirandello. Y Pirandello nos ha contado ya su espantoso drama al presentarnos a los personajes en lucha con el actor, sin conseguir nunca encarnar en éste. No nos atreveríamos a decir que el pesimismo de Pirandello está plenamente justificado; pero el hijo que se da a luz con intenso dolor en la creación artística puede difícilmente tomar forma humana. No es muchas veces el que ve el autor, y es mucho menos el que ve el actor. La discrepancia puede existir, y existe, y en ese caso el autor debe poner acotaciones.

Citaremos a *Azorín* un caso del que él se olvida y que está bien a la mano: las acotaciones de Valle Inclán. ¿Ha reparado *Azorín* en las primorosas acotaciones de *La marquesa Rosalinda*? ¿Se atreverá a decir que sobran? ¿Es que acaso no contribuyen tanto como el diálogo a dar la nota de ambiente y de color? No son simplemente de agradable lectura, es que *son indispensables*.

Pero *Azorín* busca el teatro en su medula, y por lo visto esta medula—diálogo—se halla en una mayor imitación de la realidad. ¿Qué realidad? De la conversación. ¿Qué conversación? *Azorín* ha citado a Benavente, y es el apoyo mejor que ha podido encontrar para su teoría. Sin embargo, examinemos el diálogo de Benavente en alguna obra de aquellas en que se busca esa semejanza con la conversación natural que *Azorín* echa de menos. ¿Parece bien *La malquerida*? En ese drama de fuerte diálogo, de diálogo prodigioso, hablan los personajes del modo literario y realista que conviene, y, sin embargo, en la vida no hablarían así. Hablarían peor y nos dirían peor lo que sienten. No veríamos tan claro su espíritu como lo vemos cuando habla por ellos un artista. Créese el personaje vivo, y él hablará solo y de manera que a veces dirá por su cuenta cosas que el autor no sospechó.

Pero repitamos que hay que aguardar a que *Azorín* se explique. Y esa explicación tiene que darla *Old Spain*. Seguramente los grandes artistas que han de interpretar esa comedia sin acotaciones —¿asistirá *Azorín* a los ensayos; hará indicaciones al actor?—dará de ella una versión notable. Puede que a *Azorín* le parezca la única posible. Falta que luego todos lo entendamos igual. Y si así ocurre, henos ante la completa inutilidad de todo lo que en el teatro sea visión. Si por el diálogo comprende el director de escena la presentación y el actor la interpretación, bastará que el público escuche el diálogo por teléfono para que se lo figure todo, escenas y tipos.

Y basta de esta, aunque pudiera parecer otra cosa, humilde intervención. Ni queremos ni podemos polemizar con *Azorín*. Pero nos parece un gran beneficio en estos momentos de eclipse de nuestro teatro mover mucho la pluma sobre estas cuestiones. Es obligatorio para los que amamos hondamente el arte teatral hablar de ello. Llega a parecernos que debe decirse todo lo que buenamente se le ocurra a uno, aunque no se ensarten más que errores. No faltará quien los deshaga, y bien deshechos estarán.

Nicolás GONZALEZ RUIZ

EL REY BORIS EN SOFIA

—o—

SOFIA, 17.—De regreso de su viaje al extranjero, ha llegado a esta capital el rey Boris.

LA VERBENA DE LA PALOMA

Señoritas que se presentaron al concurso de mantones (*Fot. Vidal.*)

PAISAJES DE ALMAS

Un suavísimo pase con el «rimell», dos toques rápidos con la borla de los polvos en las comisuras de los labios para atenuar el carmín, demasiado vivo, y hacer aparecer la boca más pequeña, una última mirada de conjunto al espejo, y la aplaudida actriz, espléndidamente seductora y bella, se dejó caer en una *chaise* del camerino, sonriendo a Matilde, la amiga de la infancia, que aquella tarde la había ido a visitar.

—¿Tú ves? ¡Ni un minuto! Horas y más horas cada día, todos los días, esclava del traspunte, de los ensayos, de las *toilettes* para salir a escena, del estudio de los papeles, etcétera, etcétera. ¡Y el público tan creído de que la vida de los comediantes es un jolgorio que no tiene fin; una existencia ideal! ¡Oh, nada más falso, créeme! ¡Pura apariencia!...

—Pero, ¿y los aplausos, y los homenajes, y la gloria?...—sonrió la amiga.

—¡A qué precio!—suspiró la artista—. ¿Tú sabes lo que eso cuesta, la lucha que supone? Y cuidado que yo no tengo derecho a quejarme, porque he tenido suerte; muy joven todavía, he llegado... ¡Pero es tan doloroso que pese al mejor deseo de estar bien con todos no tenga una más que enemigos en derredor suyo!

—¿Y enemigos, por qué?

—Ellas, porque no me perdonan la categoría, la distancia que las separa de mí. Ellos, porque tampoco transigen con mi reserva afable, con mi seriedad, prudente y decorosa, que en cierto terreno, también los pone a raya. Para mis compañeras de arte soy una intrusa, una «chica bien», como ahora decimos, que se ha dedicado al teatro. ¡Y se vengan las unas y los otros de mil modos: murmurando, calumniando, ridiculizando y hasta «descomponiéndonos», si pueden, en escena, por no decir el papel! Es, repito, una lucha sorda, implacable y disimulada, de hoy y de mañana, en este teatro y en el otro, de cada hora y cada minuto; es... la despreciable y auténtica realidad de la vida entre bastidores, reverso precisamente del arte verdadero, todo idealismo, poesía y grandeza...

Y la hermosa actriz cerró los ojos y calló unos segundos. Después tornó a abrirlos, y con una sonrisa dulce prosiguió, en el mismo tono confidencial:

—Dime, Matilde; ¿tú has sabido alguna vez lo que es el desencanto total, absoluto, aplanante? Ignoro si lo has experimentado en alguna ocasión, en algún momento de tu vida, pero para mí, que lo siento muy a menudo, ¡el desencanto es una sensación física y moral, muy honda, de que la vida *pesa* y de que toda ella no vale la pena de una preocupación, de un esfuerzo, ni de una sombra de lucha por vencer!...

—¡Oirte eso a tí!...—interrumpió la visitante.

—Comprendo que te choque... Mi alegría, mi optimismo, mi silueta frívola... ¡Bah! Eso es la careta, la careta de que me despojo en estos instantes felices hablando contigo, ¡y que por desgracia dentro de unos momentos tendré que volverme a poner!...

Se hizo un silencio. La actriz suspiró, no como en escena, sino como en la vida, y en un tono, todavía más íntimo, y aprisionando entre sus manos las de su compañera de colegio en otros tiempos, comenzó así:

—Ayer, ayer sin ir más lejos, el desencanto se apoderó de mí, sin saber por qué. Con el alma sumergida en una niebla de tedio, de hastío, de cansancio de todo, salí a escena, de donde yo, mi verdadero yo, se encontraba ausente. No estaba ni en la obra, ni en el teatro, ni aún en este mundo, sino ¡muy lejos, a donde me conducían los caprichosos vuelos de mi pensamiento! La *otra* yo, la comedianta, la profesional, la artista, hacía, entre tanto, su papel... De pronto, al concluir el segundo acto vi en la sala a un hombre, a un caballero joven, que aplaudía entusiasmado. ¡Era Emilio Henestrosa: era él! Perdona: he olvidado decirte quién es Emilio Henestrosa. En dos palabras te lo presentaré. ¡El único hombre a quien yo he querido en este mundo, con el amor ingénuo, purísimo y romántico de mis diez y siete años! ¡El hombre con quien yo hubiera sido locamente dichosa, si la fatalidad, la vida, no nos hubiesen separado! ¿Comprendes ahora lo que yo «sentí», al volverle a ver al cabo de los años, y de pronto, sin imaginar siquiera cómo era posible semejante encuentro?... En mi alma, en sombras un segundo antes, se hizo la luz, y la vida pareció sonreirme de nuevo... ¡Gracias a «él»! ¡Oh, la magia de la emoción! Reviviendo, merced a ella, aquél pasado, aquél idilio, inefable en una capital provinciana, me sentí, ¡créelo! la novia inocente y candorosa de entonces, y reviví aquél casto y lindo poema sentimental... con una alegría tan profunda y tan intensa, que me transfiguró, y me hizo, al salir en el tercer acto, más apasionada, más «humana», más artista, más actriz que nunca. Si yo no hubiera tenido conciencia de ello hubieran bastado a revelármelo los aplausos delirantes, las cinco salidas a escena..., el éxito excepcional, definitivo. ¡Claro, que mis saludos y mis sonrisas y ese pedacito de gloria, se los dediqué a «él»...

—Vendría a saludarte, como era natural... Hablaríais...

—Apenas entré aquí, en mi cuarto, me dijeron: «Un señor desea felicitarla.» «Que pase, que pase», repuse vivamente sintiéndome el corazón disparado...

—¿Y?...

—Y entró Emilio..., es decir, un hombre físicamente idéntico a él, que me hizo un saludo vulgar y pronunció unas frases lisonjeras, tan vulgares como el saludo... ¡Qué semejanza tan maravillosa, tan inconcebible entre estos dos hombres, y qué contraste espiritual tan doloroso!...

—¿Y qué hiciste en vista de tu equivocación?...

—¡Pchs... confesar que me había equivocado! ¿Qué otra cosa podía hacer? «Caballero, le dije, tiene usted razón; le he sonreído desde el escenario de una manera especial, porque le he confundido (se parecen ustedes enormemente) con un amigo mío de... la infancia, a quien hace años no he vuelto a ver. ¡Le ruego perdone este error, esta ligereza mía, si usted la juzga así!

Pero el del parecido con el otro, incrédulo y audaz, se echó a reir, intentando colocarme una declaración... harto expresiva. ¡Evidentemente éste no era Emilio!... Además me había confundido, como yo le confundí a él..., y con un gesto y una mirada de arriba a abajo, tuve que acabar por decirle: «Creí que era usted ese amigo mío de toda la vida, que, por cierto, era además un caballero. No perdería usted nada con parecerse a él en eso último, como en lo físico se parece usted»...

—¡Admirable! ¿Y qué te contestó?

—Nada. Se dió cuenta de que estaba haciendo el ridículo y balbució unas excusas torpemente... «Está usted perdonado, repuse. Esta es una casa donde todo el mundo... femenino no acostumbra a mostrarse, tan desagradable como yo. Beso a usted la mano.» Y se fué. ¿Qué me importaba a mí aquel quidam? ¡En cambio, eso sí, al volver a escena, la sala rebosante de público, me pareció lúgubre y vacía... como mi vida! ¡Como mi vida histrionesca, sin la felicidad verdad!... ¡Fueron el desencanto y la desilusión! ¡Vengándose triunfales y hundiendo mi alma en la amargura, mientras sonaban los aplausos, como una despiadada ironía del destino!...

Curro VARGAS

Todo nuestro
JABON
MOSAICO
LLEVA EL NOMBRE
DE
LA ROSARIO

Rebaja de impuestos en Hungría

—o—

Las negociaciones en Checoeslovaquia estacionadas

—o—

BUDAPEST, 17.—En seguida que se reanuden las sesiones de otoño del Parlamento, el ministro de Hacienda someterá a la aprobación de la Cámara un proyecto de ley concerniente a la reglamentación de los impuestos, ya que algunos de éstos, fijados durante la época de inflación, necesitan ser rebajados ahora que la corona húngara está sólidamente estabilizada.

Los derechos sobre herencias, especialmente, son los más necesitados de esta rebaja.

EL TRATADO CON CHECOESLOVAQUIA

PRAGA, 17.—El periódico *Tribuna* anuncia que las negociaciones entabladas entre delegados de Hungría y de Checoeslovaquia para tratar de redactar un Tratado de comercio entre ambas naciones, no progresan lo más mínimo, continuando la divergencia de puntos de vista que se registró en un principio. La Delegación húngara ha pedido nuevas instrucciones al Gobierno de Budapest y en los círculos económicos y comerciales se cree que por ahora se firmará un convenio provisional, dejando para después el establecimiento de un Tratado definitivo.

¿EL CULPABLE DE LA EXPLOSION?

LONDRES, 17.—La Prensa de esta capital reproduce, en un despacho de Viena, una información publicada por el diario *Arbeiter Zeitung*, según la cual parece que la Policía húngara ha procedido a la detención de un individuo sospechoso, que se cree ser el autor de la explosión ocurrida estos días en la isla de Oespel.

El detenido es de nacionalidad checoeslovaca.

Gestión de Hindenburg con el ex Káiser

—o—

Pide el presidente que el antiguo Emperador ceda algo en la cuestión de los bienes

—o—

BERLIN, 17.—Se asegura que el presidente Hindenburg ha hecho una gestión urgente cerca del ex Káiser para convencerle que ceda una parte de los derechos que reivindica sobre sus antiguas propiedades en Alemania.

El mariscal Hindenburg piensa que este sería el medio de poner término a la áspera lucha que divide en Alemania a gran parte de los ciudadanos. El mariscal ha hecho observar al ex Káiser que si no aminora sus peticiones, el partido nacionalista alemán, que hasta ahora ha sostenido a la Monarquía, abandonará al Soberano.

NUEVAS PROPOSICIONES

BERLIN, 17.—El señor von Berg, representante de los Hohenzollern en Berlín, ha enviado al Gobierno de Prusia nuevas proposiciones concretas referentes al acuerdo financiero que concertar entre Prusia y su antigua dinastía.

En una de sus próximas sesiones, el Gabinete prusiano se ocupará de la nueva propuesta.

LA CRISIS DE TRABAJO

BERLIN, 17.—Entre los 270.000 parados socorridos que existen en Berlín y sus alrededores hay 1.985 sin trabajo que pertenecen a las clases intelectuales. En la lista del paro figuran, en efecto, 634 actores, 382 pintores, 233 cantantes de ópera, 87 hombres de letras, 80 bailarines, 71 músicos, 69 coristas, siete artistas líricos, 54 dibujantes, 54 artistas de cinematógrafo, 23 arquitectos, 10 profesores de canto, siete compositores, etc., todas ellas personas que han recibido una esmerada educación profesional.

Varios de ellos llevan nombres conocidos.

Hay además en Berlín más de 800 personas que poseen títulos universitarios, doctores en Medicina o en Derecho, actualmente sin trabajo. Estos han percibido hasta ahora indemnizaciones procedentes de fuente particular, que les repartía la bolsa del trabajo. Como dichos fondos están en la actualidad completamente agotados, las organizaciones profesionales están realizando esfuerzos para conseguir que estos desgraciados sin trabajo perciban las mismas indemnizaciones que las concedidas a los otros parados.

OFICIALES INGLESES APEDREADOS

LONDRES, 17.—Según noticias de Wiesbaden, un grupo de oficiales del Ejército inglés, que efectuaba una excursión en el valle, fué objeto de manifestaciones de desagrado por parte de los aldeanos, que arrojaron piedras contra el automóvil que aquéllos ocupaban.

LA PATRONA DE SEVILLA

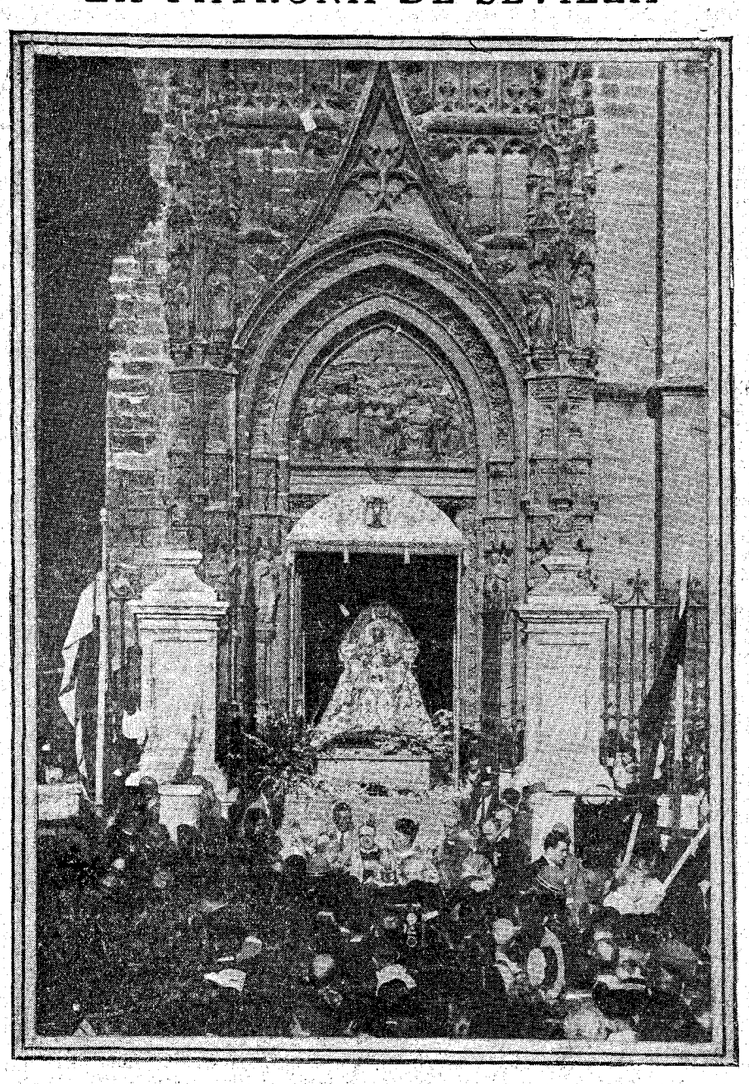

Salida de la Virgen de los Reyes por la puerta de los Palos de la Catedral (*Fot. Serrano.*)

Texto íntegro del Tratado con Italia

Conciliación o arreglo judicial para las diferencias de cualquier clase. Una Comisión de cinco miembros, tres de los cuales no serán ni españoles ni italianos. Una cláusula de neutralidad. Diez años de vigencia, prorrogables automáticamente de cinco en cinco

El Tratado hispanoitaliano, recientemente firmado, dice así:

«Su majestad el Rey de España y su majestad el Rey de Italia, animados del deseo de estrechar los lazos de amistad existentes entre los dos países y de contribuir al mantenimiento de la paz general, han resuelto celebrar un Tratado de amistad, de conciliación y de arreglo judicial de las cuestiones que pudieran surgir entre los dos países. Al efecto han designado como plenipotenciarios, a saber: Su majestad el Rey de España: al excelentísimo señor don José de Yanguas Messía, su ministro de Estado; su majestad el Rey de Italia: al excelentísimo señor marqués Paulucci de Calboli, su embajador en Madrid, senador del Reino; los cuales, después de comunicarse sus plenos poderes y de haberlos hallado en buena y debida forma, han convenido en las disposiciones siguientes:

CONCILIACION

ARTICULO I. Las partes contratantes se comprometen a someter a un procedimiento de conciliación las diferencias, de cualquier naturaleza que sean, que surgieren entre ellas y que no hubieren podido ser resueltas por la vía diplomática en un plazo prudencial.

En el caso de que fracasare el procedimiento de conciliación se procurará un arreglo judicial, conforme a los artículos 7.º y siguientes del presente Tratado.

Los litigios para cuya solución esté prevista una jurisdicción especial por otros acuerdos en vigor entre las partes contratantes serán, sin embargo, sometidos a dicha jurisdicción.

ARTICULO II. Cuando se trate de un litigio que, según los términos de la legislación de una de las partes, sea de la competencia de una autoridad judicial, la parte demandada podrá oponerse a que sea sometido a un procedimiento de conciliación, y, en su caso, a un arreglo judicial, siempre que no haya sido objeto de una decisión definitiva por parte de dicha autoridad judicial. En el caso de que la parte demandante se propusiera impugnar esta decisión judicial, el litigio deberá ser sometido a procedimiento de conciliación dentro del año, a contar de la referida decisión.

COMISION PERMANENTE

ARTICULO III. Las partes contratantes instituirán una Comisión permanente de conciliación, compuesta de cinco miembros.

Las prates nombrarán libremente cada una un miembro y designarán los otros tres de común acuerdo. Estos tres miembros no deberán ser súbditos de las partes contratantes, ni estar domiciliados en su territorio, ni hallarse a su servicio. Las partes designarán, de común acuerdo, el presidente entre estos tres miembros.

Mientras no se haya iniciado procedimiento alguno, cada una de las partes contratantes podrá revocar el nombramiento del comisario nombrado por ella y designarle un sucesor, así como también retirar su consentimiento al nombramiento de cada uno de los tres miembros designados en común. En este caso ha lugar a proceder sin retraso al nombramiento de los miembros, cuyo mandato hubiera finalizado.

Se procederá al reemplazo de los comisarios, conforme a la manera fijada para su nombramiento.

Durante el curso efectivo del procedimiento, los miembros nombrados de común acuerdo recibirán una indemnización, cuya cuantía será fijada por las partes contratantes y sufragada por ellas por partes iguales. En cambio, cada parte fijará y satisfará por sí misma la indemnización del miembro de la Comisión nombrado por ella.

Cada parte sufragará una cuota igual de los gastos generales de la Comisión.

La Comisión se constituirá dentro de los seis meses siguientes al canje de las ratificaciones del presente Tratado y se reunirá en el lugar designado por su presidente.

Si el nombramiento de los miembros que han de designarse de común acuerdo no se efectuase en el plazo de seis meses, a partir del canje de las ratificaciones, o, en caso de sustitución, en el de tres meses, a partir de la vacante del puesto, se procederá a los nombramientos, en conformidad con el artículo 45 del Convenio de El Haya de 18 de octubre de 1907 para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales.

ARTICULO IV. Salvo pacto en contrario, el procedimiento de conciliación se regirá por el Convenio de El Haya de 18 de octubre de 1907 para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales.

ARTICULO V. La Comisión de conciliación podrá ser requerida por una sola de las partes. Esta notificará su demanda al presidente de la Comisión y a la parte contraria. La Comisión podrá, sin embargo, ofrecer espontáneamente su concurso, si su presidente y dos de sus miembros consienten en ello.

Las partes contratantes se comprometen a facilitar, en todos los casos y en todos conceptos, los trabajos de la Comisión, y en particular a utilizar todos los medios de que dispongan, según sus legislaciones, para investir a la citada Comisión de la misma competencia que a sus tribunales supremos en lo que concierne a la citación, comparecencia de testigos o peritos, así como a las inspecciones oculares.

ARTICULO VI. La Comisión de conciliación tendrá a su cargo examinar las cuestiones particulares que le sean sometidas, consignar el resultado de su investigación en un informe destinado a dilucidar las cuestiones de hecho y facilitar así la solución de los litigios. En su informe precisará los puntos de controversia que estos litigios ocasionen y acompañará a su dictamen las proposiciones susceptibles de facilitar un acuerdo entre las partes.

El informe deberá ser presentado dentro de los seis meses, a partir del día en que la Comisión haya sido requerida, a menos que las partes contratantes decidan abreviar o prorrogar ese plazo. Deberá hacerse en tres ejemplares, uno para cada una de las partes y el tercero se conservará en los archivos de la Comisión.

La Comisión fijará el plazo dentro del cual las partes deberán pronunciarse en relación a sus proposiciones, así como el plazo hasta la expiración del cual aquéllas podrán, en caso de fracasar el procedimiento de conciliación, someter el litigio a un arreglo judicial. Estos dos plazos no podrán, sin embargo, exceder el primero de seis meses y el segundo de tres.

El informe de la Comisión no tendrá, ni en lo que se refiere a la exposición de hechos, ni en lo que concierne a las consideraciones jurídicas, el carácter de una sentencia definitiva obligatoria.

AL TRIBUNAL INTERNACIONAL

ARTICULO VII. Si las partes no aceptan las proposiciones de la Comisión de conciliación, cualquiera de ellas podrá, dentro del plazo fijado por esta última, pedir que el litigio sea sometido al Tribunal Permanente de Justicia Internacional.

En el caso de que, a juicio del Tribunal, el litigio no fuese de orden jurídico, las partes convienen en que será resuelto *ex aequo et bono*.

ARTICULO VIII. Las partes contratantes podrán, sin embargo, convenir en someter todo litigio a un tribunal arbitral, constituído conforme a los artículos 55 y siguientes del Convenio de 18 de octubre de 1907 para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales o conforme a cualquier otro acuerdo existente entre ellas.

ARTICULO IX. Las partes contratantes, ateniéndose a las disposiciones del estatuto y del reglamento del Tribunal Permanente de Justicia internacional, establecerán un compromiso con el fin de determinar el objeto del litigio, la competencia especial que podría ser atribuída al Tribunal, así como todas las condiciones que las partes hayan convenido.

El compromiso se establecerá por canje de notas entre los Gobiernos de las partes contratantes, y será interpretado en todos sus puntos por el Tribunal de Justicia.

Si el compromiso no hubiese sido fijado dentro de los tres meses, a contar del día en que una de las partes hubiera sido demandada a los fines del arreglo judicial, cualquiera de las partes podrá acudir al Tribunal de Justicia por vía de simple demanda.

ARTICULO X. Si en una sentencia, dictada conforme al presente Tratado, se estableciese que una decisión de carácter judicial o de cualquier otra autoridad dependiente de una de las partes contratantes se halla completa o parcialmente en oposición con el derecho de gentes, y si el derecho constitucional de esta parte no permitiese, o sólo permitiese imperfectamente anular por vía administrativa las consecuencias de la decisión de que se tratare, la sentencia concederá a la parte perjudicada una satisfacción equitativa en otro orden.

ARTICULO XI. La sentencia dictada por el Tribunal Permanente de Justicia Internacional será ejecutada de buena fe por las partes.

Durante el curso del procedimiento de conciliación o del procedimiento judicial, las partes contratantes se comprometen a renunciar, en lo posible, a toda medida susceptible de producir una repercusión perjudicial en la aceptación de las proposiciones de la Comisión de conciliación o sobre la ejecución de la sentencia.

ARTICULO XII. Las dificultades que surgieren en la interpretación o en la ejecución del presente Tratado serán, salvo pacto en contrario, sometidas directamente por medio de simple demanda al Tribunal Permanente de Justicia Internacional.

NEUTRALIDAD

ARTICULO XIII. Si una de las partes contratantes, a pesar de su actitud pacífica, fuese atacada por una tercera potencia o por varias de ellas, la otra parte contratante observará neutralidad durante toda la duración del conflicto.

ARTICULO XIV. El presente Tratado será ratificado en el más breve plazo posible y los instrumentos de ratificación se canjearán en Madrid.

El Tratado se concierta por un período de diez años, a contar del canje de ratificaciones; de no ser denunciado seis meses antes de la expiración de este plazo, permanecerá en vigor por un nuevo período de cinco años, y así sucesivamente. Si en el momento de la expiración del presente Tratado algún procedimiento de conciliación o procedimiento judicial estuviere pendiente, seguirá su curso conforme a las diposiciones del referido Tratado o de cualquier otro acuerdo que las partes contratantes hubieren convenido para sustituirle.

ARTICULO XV. El presente Tratado, redactado en castellano y en italiano hará igualmente fe en ambos idiomas.

En testimonio de lo cual, los plenipotenciarios firman el presente Tratado.

Hecho por duplicado en Madrid a 7 de agosto de 1926.

Moción del alcalde en pro del aeropuerto civil

Propone que el Ayuntamiento adquiera terrenos adecuados

Se establecería comunicación aérea con el centro de Europa

El conde de Vallellano ha presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición:

«Tomóse en consideración por acuerdo municipal de 2 de septiembre de 1925 la propuesta suscrita por los concejales señores Bofarull, conde de Vilana, Romero, Laguía y Rodríguez de establecer en Madrid un aeropuerto civil; mas la falta de consignación en presupuesto para convertir en realidad la idea, y la no muy laudable lentitud del técnico a quien se encomendara el informe de hacer el estudio y precisar el presupuesto del posible gasto, hicieron que fuese uno de tantos buenos propósitos de que está empedrado el camino de la vida orgánica y funcional de éste y anteriores Ayuntamientos. Y así es posible que hubiese seguido, sobreponiéndose a este asunto los mil que con imperio de mayor actualidad solicitan la atención de la Alcaldía-Presidencia, si la petición elevada al Gobierno de su majestad por la Deutsche Luft. Hansa, de la que se la dió traslado, acompañada de las serias peticiones que se detallan en esta moción no hubieran decidido a la Alcaldía, percatada de la importancia que puede tener para Madrid establecer una comunicación aérea con el centro de Europa, del que por nuestra situación geográfica nos encontramos desviados y con ciudades tan importantes como Berlín, Viena, Budapest, Munich, Leizip, Stuttgart, Zurich, Basilea, Ginebra, Francfort, Marsella y todas las unidas aéreamente a ellas, sino la cada día y por toda clase de conceptos más necesaria de lograrla con Barcelona, con Lisboa y Sevilla, no hubieran decidido, repito, a desarrollar en la forma propuesta en esta moción la idea germinal, ya aprobada por el Ayuntamiento.

No puede aspirar éste, al menos de momento, y hasta tanto que el servicio de la Deutsche Luft. Hansa o de cualesquiera otras Compañías, ni a subvencionar líneas ni a dedicar sumas cuantiosas a adquisiciones de terrenos e instalaciones; mas sí puede ayudar a la iniciativa particular y o los auxilios de otro orden del Gobierno, facilitando, como han hecho otras municipalidades—pues ello es obligación casi ineludible, ya que el interés de la ciudad está muy afectado por reformas de esta clase de evidente utilidad actual y futura, no por sospechada y descontada aún menos interesante—, el desenvolvimiento de todo lo que pueda servir al fomento del turismo, relaciones comerciales y de toda índole, y a cuanto, en suma, no tienda a relegarnos constituyendo a nuestra ciudad en una excepción careciendo de un aeropuerto civil o del Municipio, como hoy tienen gran número de capitales de igual o aun menor importancia que Madrid.

Citar casos, ejemplos, y esforzarse en argumentar tratando de llevar al ánimo del Concejo la conveniencia o utilidad de esta idea, paréceme superfluo, y sería ofender su ilustrado parecer, así como el del pueblo mismo, que con la intuición, que es su característica, sigue las cuestiones aéreas con el interés notorio de todos conocido.

Así, pues, como medio de llevarlo rápidamente a la práctica, propongo:

Primero. Que en el plazo de un mes se abra un concurso para adquisición en alquiler, por un mínimum de diez años, de terrenos en condiciones, que no disten más de 15 kilómetros del casco urbano o zona interior de Madrid, de una extensión mínima de kilómetro y medio de largo por otro de ancho.

Segundo. Que en ese concurso, junto con el alquiler, se conceda al Ayuntamiento, al ofrecer el precio del arriendo, una opción de compra sobre los mismos por igual período de diez años.

Tercero. Que al confeccionarse el presupuesto para el año 1927 se consigne una cantidad, a fin de atender a este arrendamiento y a los gastos complementarios que hubieren de efectuarse.

Cuarto. Autorizar a la Alcaldía-Presidencia para que, asesorada de las Delegaciones de Fomento y Policía rural, y con auxilio de los técnicos municipales o de fuera de la casa que considere preciso, pueda desarrollar, articular, reglamentar y llevar a realidad en conjunto y en sus detalles la idea contenida en la presente moción.

Casas Consistoriales de Madrid, a 14 de agosto de 1926.—*El conde de Vallellano.*»

LA INSTALACION DE VELADORES

La Alcaldía ha dispuesto que en el año natural, que empieza el 1 de enero próximo, todos los que deseen obtener licencias para establecer veladores en la vía pública lo soliciten con anterioridad al 30 de junio; transcurrida dicha fecha no se tramitará instancia alguna de esa clase.

LA INSPECCION SANITARIA DE CARNES

Como en algunas tablajerías de Madrid se viene vendiendo carne que se sustrae a la inspección sanitaria que debe efectuarse en el nuevo matadero, las autoridades municipales están haciendo investigaciones para evitar estas infracciones e imponer sanciones a los infractores.

Culturales de música

Paralelamente a las Sociedades filarmónicas, hay en España una red de culturales de música, si bien entre unas y otras hay diferencias notables, pues, así como en las filarmónicas todo es independencia y autonomía, en las culturales hay un Comité central en Madrid, y las delegaciones de provincias tienen que aceptar, *manu militari*, lo que este Comité les envíe.

No es mi intención hacer un curso de filosofía sobre este sistema de centralización, sino, más bien, dar algunos detalles que interesen a los lectores. Una delegación interesante es la de Jaén. Sus conciertos se celebran en la capilla del Instituto. En esta capilla (naturalmente, sin culto), un gran cuadro de la Inmaculada constituye el altar mayor, cuadro que se desplaza y se sustituye por una pantalla para la linterna de proyecciones. Los artistas tocan en el presbiterio, y el auditorio se coloca en bancos, ocupando la capilla.

En Jerez se dan los conciertos en un teatro de verano; circunstancia terrible para los que, como yo, hubieron de tocar en enero. Con verdadero pavor se ven oscilar los lienzos del decorado, mientras se deslizan suavemente las armonías beethovenianas.

Uno de los fundadores de la Delegación de Sanlúcar de Barrameda es Pepe Colom, cosechero de la dorada manzanilla y hombre dotado de excepcionales cualidades de atracción y de generosidad. La divina Providencia nos presenta algunas personas así, para probarnos que la humanidad no es tan mala como tenemos ocasión de creer seis o siete veces cada día. Sin embargo, el peso de la Delegación lo lleva Abelardo Sánchez, pequeñito, nervioso, exaltado por el arte y hablando tan a prisa que cuesta trabajo seguirle. Y no es cosa fácil una Delegación, espada de dos filos, entre los socios, de una parte, y las órdenes dictatoriales del Comité central, de otra parte. ¿Y qué decir de los artistas que van rodando de las culturales a las filarmónicas? Con el tiempo tasado; saltando del tren al concierto; luchando a veces con pianos inverosímiles; durmiendo poco y mal en fonduchos fantásticos; esperando trenes al rayar el día en estaciones frías e incómodas. ¡Cuánto cuesta alcanzar la aureola del éxito!

Joaquín TURINA

La verdadera nacionalidad de Cristóbal Colón

Nuestro colega *A B C* ha hecho públicas las bases del concurso que organiza para premiar con 50.000 pesetas el escrito que, a juicio de un tribunal arbitral internacional, demuestre la nacionalidad española de Cristóbal Colón.

Los trabajos se presentarán en cuartillas escritas a máquina, firmados por el autor, y en español, italiano e inglés, antes de terminar el día 1 de abril de 1927, en la casa de *A B C*, Serrano, 55, Madrid.

El tribunal arbitral internacional, elegido entre eminentes personalidades españolas y extranjeras, bajo los auspicios del Gobierno español, podrá ejercer todos los derechos para esclarecer y fallar sobre estos dos temas: a) ¿Puede afirmarse que Cristóbal Colón, el descubridor del Nuevo Mundo, era español? b) ¿Puede afirmarse que Cristofforus Columbo, nacido en Génova e hijo de Dominicus, fué el descubridor del Nuevo Mundo?

El trabajo premiado, propiedad de su autor, será editado o publicado total o parcialmente, por la Empresa organizadora del concurso, en cualquiera de los idiomas citados.

REGALO VERDAD

Por fin de temporada, y sólo hasta fin de mes, presentando este anuncio, se rebaja el 10 por 100 del precio convenido. Americanas de punto y rombos, desde **45 ptas.**; pantalones «tennis», desde **23**; gabardinas, trincheras, desde **65**. Vean los escaparates **CASA SESEÑA. Cruz, 30; Espoz y Mina, 11.**

SUCESOS

Incendio.—En la calle de la Luna, número 14, se produjo un conato de incendio en la buhardilla, que fué sofocado sin que tuvieran que intervenir los bomberos.

Caída.—En la calle de Galileo se cayó Fermina Bárcena García, de cincuenta y dos años, que vive en San Vicente, 61, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

Un timo.—Por el procedimiento de las limosnas dos desconocidos timaron 150 pesetas en el puente de Toledo a Liborio Barrientos Martínez, de veinticuatro años, con domicilio en San Lorenzo, número 2.

Ratería.—En la plaza de la Cebada le robaron el reloj con cadena y un colgante, valorado todo ello en 227 pesetas, al industrial don Natalio Martín Alonso.

Industrial desaprensivo.—La Guardia civil de las Ventas ha detenido a Constantino Moreno, de treinta años, domiciliado en Canillas, 7, por expender carne de vaca en condiciones perjudiciales para la salud.

JARABE SOTILLO
DE MANZANAS. PURGANTE IDEAL PARA NIÑOS Y ADULTOS
Primer jarabe de manzanas elaborado en España, San Sebastián. **Frasco, 3 pts.**

acuden los niños a tomar el jarabe
HIPOFOSFITOS SALUD
Su agradable sabor es una cualidad inestimable para la infancia.
Este **Tónico-Reconstituyente** es el más activo remedio para combatir el raquitismo, la anemia, la tuberculosis de los huesos, y el empobrecimiento de la sangre.
Tres cucharadas al día bastan para conseguir que los niños se transformen a los pocos días y adquieran la intrepidez y la alegría propias de su edad
Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Aviso. Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD, en rojo.

UROMIL
PODEROSO DISOLVENTE DEL
ACIDO URICO
En los ataques más rebeldes, cuando todos los medicamentos han fracasado..., recurrir al Uromil y mejorar rápidamente..., es la evidencia de virtudes curativas prodigiosas.
Artritismo - Reuma
Gota - Mal de Piedra
Arterioesclerosis
no resisten a este privilegio de la terapéutica moderna.
Infinidad de médicos eminentes de Europa y América lo toman para sí y lo prescriben a sus enfermos con resultados sorprendentes. Pedidles opinión del Uromil, pues sólo ellos pueden apreciar el valor curativo de los remedios.

HERNIA

QUITE ESA VENDA Y VERÁ QUE NUESTRO PATENTADO PROCEDIMIENTO LE CONTENDRÁ Y REDUCIRÁ COMPLETAMENTE
PRIM ORTOPEDICOS PRECIADOS 33. MADRID
LA CASA MAS ANTIGUA E IMPORTANTE DE ESPAÑA

IÑIGO Muebles de lujo y económicos. **Costanilla Angeles, 15.**

La alegría de vivir
depende ante todo de la salud, tesoro inapreciable cuyo valor, a veces, solo se conoce al perderlo. Las señoras deberían tener siempre presente que la salud constituye nueve décimas partes de la belleza; los hombres, que con ella pueden salir más fácilmente victoriosos en la lucha por la existencia. Todos deben ayudar a su organismo proporcionándole
Somatose
remedio que nutre, vigoriza y fortalece los nervios, estimulando el apetito y la digestión. Tome Vd. Somatose y su salud será floreciente.

Poderoso tónico reconstituyente
TETRADINAMO
Formas: elixir e inyectable
Para las convalecencias
Para los estados consuntivos.
Venta en todas las farmacias.
BURJASOT
LABORATORIO FARMACÉUTICO.
DIRECTOR TECNICO
D. BERNARDO MORALES

NO SE DEJE V. OPERAR
sin antes haber ensayado el
UNGUENTO GARCIA
que le calmará el dolor y curará pronto, sin dejar cicatriz
GRANOS - PANADIZOS
TUMORES - ULCERAS
QUEMADURAS - ETC.
MAS DE 50 AÑOS DE ÉXITO
CAJA: 1'50 PTAS.

Agente general: R. Bermejo.—SANTIAGO

Quiosco de EL DEBATE
(CALLE DE ALCALA, FRENTE CALATRAVAS)

CRÓNICA DE SOCIEDAD

San Bernardo

El 20 celebrarán su santo la señora viuda de don Pedro Lavín y Olea (nacida Surga Cortés).

El marqués de Sauzal.

Señores Martínez Noval, Obispo de Almería; Pereira Borrajo, Rengifo y Rolland y Miota.

Les deseamos felicidades.

Petición de mano

En Vitoria ha sido pedida por los condes de Asmir, para su hermano don Fernando Meléndez Urrechu, a la señora doña María Velasco, viuda de Vargas, la mano de su hija María.

Boda

El próximo día 31 se celebrará en San Sebastián el enlace de la señorita Ana María Fernández de Heredia y Gaytán de Ayala, vizcondesa del Cerro, con don Ramón de Zabala y Monzón.

Enfermo

Se encuentra mejorado de su enfermedad el marqués de Aracena, que se halla pasando una temporada con sus hijos en la finca Monte de San Miguel, de Aracena.

Deseamos su total restablecimiento.

Nuevo comendador

Ha sido agraciado por su majestad con la encomienda y placa de Isabel la Católica don Ramón Sans de Pinilla.

Reciba nuestra afectuosa enhorabuena.

Viajeros

Han salido: para Dave, los duques de Fernán-Núñez e hijos; para Ceuta, el teniente de Ingenieros don Manuel Rodríguez Delgado; para Deauville, los marqueses de Casa-Valdés; para Rueda, don Juan José Santander; para Cádiz, don Joaquín Martínez de Pinillos; para Puerto Real, don Guillermo Brockmann Abárzuza, su consorte, hija Guillermina y la señora viuda de don Ricardo Aguirre y Sáenz de Juano; para Sigüenza, don José Pérez Balsera; para Bilbao, los condes de Heredia-Spínola y familia; para Martialuy, don José De Miguel; para Fuente la Higuera, don Elías Tormo; para Boecillo, don Germán Valentín Gamazo y distinguida familia; para Biárritz, don José Roda y la suya; para Orduña, doña Lucía Madariaga; para Sarriá, la señorita Victoria Sobrado; para Reinosa, doña Modesta Vara, viuda de Liaguno; para Gerona, don Jaime Pagés y familia, y para Peraleja de las Truchas, don Simón Araúz.

Regreso

Han llegado a Madrid: procedente de Alzola, doña Angeles Martínez de Velasco; de Zarratón, don José María Terrazas; de Vichy (Francia), don Pedro P. de Alarcón, y de Balsain, don Celestino Goñi.

Fallecimientos

Después de penosa enfermedad ha fallecido, confortada con los auxilios espirituales, doña María Luzzatti Quiñones de Giaretta, que por sus virtudes gozaba del general aprecio.

Enviamos nuestro sentido pésame a su esposo, don Guido Giaretta, a la distinguida familia de la finada y especialmente a su primo, nuestro querido amigo don José María Gil Robles.

—Ha fallecido en Madrid el joven Enrique París Salvadores, a cuya familia testimoniamos nuestro sentimiento.

Funerales

Mañana jueves, a las once de la mañana, se celebrarán en la parroquia de San Andrés funerales por el alma de la distinguida dama doña Enriqueta María Roca de Togores y Corradini, duquesa de Pinohermoso, fallecida recientemente en esta Corte. En Játiba, Albacete, Daya Vieja, Caravacá y Orihuela y en la parroquia de San Andrés se dirán misas por el eterno descanso de la finada.

A los familiares de la duquesa de Pinohermoso (que en paz descanse), y especialmente a sus hijos, conde de Velle, conde de Ruidoms y don José Pérez Seoane, les reiteramos nuestro sentido pésame.

Hotel Carlton, Bilbao
INAUGURADO EN ENERO DE 1926
200 habitaciones :-: 200 cuartos de baños
PRECIOS MUY MODERADOS

CONSEJO DE GUERRA

Ayer se constituyó un Consejo de guerra ordinario en el Centro Eclectrotécnico y de Comunicaciones para ver y fallar la causa seguida contra el soldado Angel Ayala por el delito de atentado a la autoridad.

Presidió el Tribunal el coronel don Ricardo Salas y Cadena, figurando como vocales los capitanes don Juan Hernández Núñez, don Carlos Mendoza Iradier, don Fernando Olivié Hermida, don Manuel Hernández Pedrús y don Juan de los Ríos Hernández.

El fiscal solicitó para el procesado la pena de tres años de prisión militar correccional con las accesorias correspondientes. El defensor, capitán don Pedro del Río, abogó por la absolución de su patrocinado.

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO. — Estado general.—En España abundan las nubes y se han observado tormentas locales, más frecuentes en Aragón.

Datos del Observatorio del Ebro.—Barómetro, 76,2; humedad, 89; velocidad del viento en kilómetros por hora, 33; recorrido total en las veinticuatro horas, 365. Temperatura: máxima, 29,4; mínima, 21,2; media, 25,3. Suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, más 208; precipitación acuosa, 1,0.

MONTE DE PIEDAD.—De las ventas efectuadas durante el año 1925 en el Monte de Piedad han resultado 600.853,04 pesetas de restos a favor de los empeñantes; en el mismo año se han pagado 537.878,01 pesetas, y el 31 de diciembre quedaban a disposición de los empeñantes 717.057,08 pesetas por restos pendientes de pago correspondientes a las ventas de los años 1916 a 1925.

Las personas que hubiesen empeñado ropas, alhajas o efectos en el Monte de Piedad y por transcurrir el plazo hayan perdido lo empeñado, tienen a su disposición, en las oficinas del referido centro benéfico, las cantidades de diferencia entre el préstamo y la cantidad de venta. Solo en este concepto hay depositadas en el Monte de Piedad 717.057,08 pesetas.

—o—

ARENAL, 4. T.º M. 44. Pompas Fúnebres

—o—

ESTADISTICA DEMOGRAFICA.—El Ayuntamiento de Madrid ha publicado el avance mensual demográfico correspondiente al mes de julio último, según el cual se han registrado 1.391 defunciones, 89 más que el año anterior, siendo las enfermedades que presentan una cifra mayor: tuberculosis pulmonar, con 126 fallecimientos; debilidad congénita, 94; cáncer, 77, y meningitis, 73. La diarrea y enteritis infantil sigue ocasionando víctimas.

—o—

PURGEN

Delicioso laxante y purgante
De venta en farmacias y centros de específicos

—o—

REPRESION DE LA BLASFEMIA.—La Pontificia y Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia de Madrid ha celebrado un acto de propaganda en el campamento municipal de mendigos. Tomaron parte en él los señores Albelda y García López y presidió el director del establecimiento con los organizadores.

Esta Asociación se ha puesto en relación con la Liga contra la Blasfemia de Italia, formando una alianza entre ambas, que servirá de base para futuras campañas.

—o—

Desengaño, 10. Funeraria «La Soledad» No pertenece a ningún Trust

—o—

EL ARBITRIO POR ALCANTARILLADO.—Terminada la matrícula del arbitrio por aprovechamiento del alcantarillado, queda expuesta al público por espacio de quince días, a contar de la fecha del presente anuncio, para que los contribuyentes por este concepto puedan formular en derecho las reclamaciones que estimen.

FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO.—(Datos oficiales.) En Bahía (Brasil), Serafín Troncoso Pino, de quince años, soltero; en Oporto, Antonio Aguilera y Conejo, de sesenta y tres años de edad, dibujante; natural de Málaga; en Marsella, Enrique Labourdette Caballero, natural de Utrera, de cuarenta y un años de edad, ingeniero, casado; en Río de Janeiro, Eduardo Novelle; en Luz (Altos Pirineos), Joaquín Nerín de veintiocho años de edad, natural de Los Molinos (Huesca); en Télagh, Salvador García Sevilla, natural de Albama (Murcia), y en Belén-Pará, Eladio Rodríguez, de veintisiete años de edad, soltero, zapatero, y Juan de Moura, de cincuenta y seis años, soltero, empleado de comercio.

NUEVOS CONSULES.—Se ha concedido el «Regium exequátur» a los señores Alfred Budd, cónsal de la Gran Bretaña en San Sebastián; Thomas Ifor Rees, cónsul de la Gran Bretaña en Bilbao; Luis Alfeirán, cónsul de Panamá en Ferrol; José María Ortiz, cónsul de Paraguay en Málaga; Carlos Pérez Burillo, vicecónsul de Guatemala en Almería; Rodolfo Rixrath, cónsul general del Perú en Barcelona; René Zapata, cónsul de la Argentina en Barcelona; Arturo Astaburuaga, cónsul de Chile en Santander; Juan B. Montes de Oca, cónsul de la República Dominicana en Las Palmas; Harola Playter, cónsul de los Estados Unidos de América en Sevilla, y Hoocker A. Doolitle, cónsul de los Estados Unidos de América en Bilbao.

EL «TRUST» DEL HIERRO.—Los diarios de París desmienten la noticia de que hayan fracasado las negociaciones entabladas con el fin de crear un «trust» europeo del hierro, añadiendo que el plazo de adhesión no expira hasta el 17 del próximo septiembre.

Las principales divergencias se refieren al reparto de la producción metalúrgica, sobre el cual están conformes alemanes y luxemburgueses, pero no así los belgas, quienes consideran insuficiente las cantidades que les están asignadas.

Folletín de EL DEBATE 5)

Un Primero de Mayo

NOVELA DE

Don Pedro S. Ocaña y Acedo Rico

(Premiada en nuestro concurso)

Le contempló el Señor un momento y le puso a sus divinos pies.

—Os traigo, ¡oh Dios!, el perfume más digno de Vuestra Divina Majestad—exclamó, petulante, el nardo.

Análoga expresión tuvo la gardenia, y ambos, como el clavel, quedaron a los pies del trono.

—El raso de mis hojas y el perfume delicado que exhalo, me hacen ser la preferida de todos, ya que hasta me arrojan los hombres a vuestro paso, Señor—dijo la rosa, que fué, como las otras, a ocupar su sitio, después de contemplada un rato.

—No tengo aroma, Señor; pero mis vivos colores son la admiración de todos—dijo orgullosa la dalia, que fué a aumentar el ramillete que a los pies del trono se formaba.

Y así fueron desfilando flores y más flores, luciendo cada una sus pétalos, sus aromas, sus colores y su figura, hasta formar un ramo colosal, vistoso y aromático.

Y llegó la última; era la flor de la jara, sencilla, humilde con sus cinco pétalos nada más y blanca toda, como la pureza. Al llegar a la presencia de Dios, confusa, avergonzada, al verse tan pequeña entre todas sus compañeras, exclamó:

—Señor, ni aroma, ni colores tengo; pero soy toda vuestra.

Y entonces Dios, cogiéndola entre sus sagradas manos, la miró complacido y poniendo en las palabras toda su divina ternura, le dijo:

—Tú tendrás más que ninguna, flor sencilla; que así premio Yo a los humildes. ¡Toma!—Y grabó en los pétalos sus cinco llagas, que han conservado y conservan, como puedes verlo. ¡Mira!—Y arrancó desde el caballo una rosa, que ofreció a María Luisa.

—¡Qué bonita leyenda!—exclamó la niña—. Y es verdad; parecen llagas exactamente.

—Yo siempre las miro con simpatía—dijo Fernando—. Me pasa algo semejante a lo que me ocurre con las golondrinas. Una vez conocidas las leyendas parecen cosas sagradas.

—Tienes razón—dijo María Luisa, quedándose un poco pensativa y mirando de soslayo a su primo, que ya era la segunda vez en el día que recreaba su espíritu trayendo a colación oportunísimas citas.

Llegaban al camino real, que a pesar de su pomposo nombre, recuerdo de otros tiempos, no era más que un amplio cordel de ganado, por donde poca gente transitaba. Desde el alto se columbraba un encantador paisaje, que los dos primos se pararon a contemplar unos momentos. Allá lejos, a la izquierda, la enorme cadena de montañas que forma la serranía de Gredos, con su nieve inmaculada en los picachos más altos; de frente y más lejos aún, recortaban el horizonte los breñales de las Villuercas, de un tinte azul pizarra, que en algunos sitios se confundía con la bruma caliginosa de aquella tarde. Y dentro de ese marco grande ¡cuánta vegetación!, ¡cuánta belleza! El campo, verde por todas partes y salpicado de flores en muchos sitios; arroyuelos juguetones que unas veces caminan silenciosos por las vegas y otras se despeñan sonoros entre breñales; matorros gigantescos y arbustos pequeñitos en armónico desorden; pinos, encinas, alcornoques, robles, quéjigos y eucaliptus, crecían con bárbaro empuje en aquella tierra ubérrima que regaba el Tiétar, majestuoso y pintoresco, y en cuyas orillas crecían con profusión las mimbreras y los sauces...

Absortos un momento, contemplaron el cuadro maravilloso que tenía tintas de oro, impresas por aquel sol radiante del primero de mayo.

Empezaron a descender hacia la vega, donde pastaban pacíficas las vacas, sonando los esquilones; cantó el vaquero desde la sombra de un fresno; arrullaban tórtolas...

—¿No te sientes poeta otra vez?—preguntó la chica.

—¡Qué sé yo!—respondió Fernando—; hay momentos en que resbala la poesía *como el agua resbala por las piedras*. Ya lo dijo también Galán en otra ocasión.

Le miró María Luisa. Estaba pálido, y, en efecto, parecía que su mirada vaga no se paraba a contemplar el cuadro encantador que los rodeaba.

Se acercaron al río, por el camino del vado.

—¡Qué hermosura!—exclamó María Luisa, deteniendo su yegua en la orilla misma.

En efecto, el Tiétar en aquellos sitios parecía un río de ensueño. La poca pendiente del terreno y el lecho arenoso por donde corría hacían deslizarse sus aguas sin ruido, solamente perceptible en un pequeño borboteo al llegar a las islas de vegetación exuberante, que salpicaban a trechos su cauce anchísimo. Las aguas cristalinas reflejaban exactamente el azul puro del cielo, y al través de ellas, como por un limpio cristal, se distinguían las arenas del fondo y algún que otro pececillo, que cruzaba rápido y asustado al ver la silueta de los caballos en la misma orilla.

—¡Anda, valiente!—dijo María Luisa—; va grande, pero muy tranquilo. ¿Te atreves a pasarle?

—Hoy cuesta trabajo vadearle, señorito—arguyó el vaquero, que se había acercado.

—Yo, desde luego, no entro—dijo Paco—. Si se empeñan *ustés*, me voy más arriba por la barca.

Fernando callaba, trémulo, y paseaba sus ojos penetrantes por la superficie tersa de las aguas.

—En *toavía*—dijo el vaquero—con un caballo como el del señorito, yo *malrevía a pasale*.

Le miró Fernando. Quizás aquel hombre tuviera razón. La pujanza del *Bolero* era muy grande y no ocurriría nada.

—¿Nos volvemos?—preguntó un poco desilusionada la muchacha.

—¿Es que quieres que pase?—preguntó Fernando, con la tranquilidad precursora de los actos heroicos, mirando fijamente a su prima, que, un poco agitada del paseo, estaba encantadora.

—No, no; si no te atreves, no. Es mejor que dejes el caballo al vaquero y que me traiga aquellas campanitas azules, que se ven en la isleta. No hace falta que llegue a la otra orilla.

Nunca lo hubiera dicho. Espoleó Fernando al gallardo animal, que se lanzó, piafando, sobre las aguas, que saltaban en blanquísimas espumas al ser heridas por las recias patas del noble bruto.

—¡Despacio, señorito, y deje al caballo!—gritó Paco.

María Luisa se puso intensamente pálida al ver la decisión de su primo; aunque vanidosilla, aceptara el sacrificio.

Avanzaba el caballo ya más sosegado que al principio, pero batiendo trabajosamente aquel enorme caudal de agua que se oponía a su paso y resoplando fogoso por las narices, que se agitaban convulsas. Ya le llegaba el agua a los pechos y no había entrado, ni con mucho, al sitio de mayor hondura.

—No tan bajo, señorito—gritó Paco, al ver que se sumergía más el cuerpo del caballo y que los pies del jinete entraron en el agua.

—¡Fernando! Ya basta. ¡Vuélvete!—gritó María Luisa, cuyos ojos negros resaltaban ahora más, en su semblante pálido.

O no la oyó o no quiso oirla. Decidido y valiente como entró, ayudó un poco más al caballo, que de pronto faltóle tierra donde apoyarse, y comenzó a nadar.

Fernando se sumergió también hasta la cintura, pero ni un grito, ni una contracción se percibieron. Como si no sintiera la impresión del agua, seguía dirigiendo al hermoso caballo, con dirección a la isla, cuyo borde distaba ya pocos metros.

—¡Da la vuelta, Fernando! — gritaba nerviosa María Luisa, con toda la fuerza de sus pulmones—. ¡Por Dios, Fernando, vuélvete!

—Ha sido una temeridad del señorito—dijo un poco intranquilo Paco—; pero confió en el caballo y en el jinete.

(Continuará.)

COTIZACIONES DE BOLSA

—o—

MADRID

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 68,50; E, 68,50; D, 68,55; C, 68,60; B, 68,50; A, 68,65; G y H, 70.

DEUDA FERROVIARIA.—Serie B, 100,10; A, 100,10.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 82,60; E, 82,60; G y H, 84,50.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 92,35; C, 92,40; B, 92,40; A, 92,40.

5 POR 100 AMORTIZABLE (1917).—Serie D, 91,40; C, 91,75; B, 91,75; A, 91,75.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 102,30; B, 102,10 (enero, cuatro años); A, 101,95 (febrero, tres años); A, 102,15; B, 101,55 (noviembre, cuatro años); A, 102,35; B, 102,25 (junio, cinco años); A, 101,95; B, 101,95 (abril, cinco años).

AYUNTAMIENTOS.—Empréstito 1868, 92,50; Sevilla, 96,25; Villa de Madrid, 1923, 90.

VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO.—Trasatlántica (1925, noviembre), 92,40; Empréstito austriaco, 100,75.

EFECTOS EXTRANJEROS.—Cédulas argentinas, 2,80.

CEDULAS HIPOTECARIAS.—Del Banco, 4 por 100, 90,40; 5 por 100, 99,55; 6 por 100, 107,45.

ACCIONES.—Banco de España, 622; Tabacos, 201; Telefónica, 102; Azucareras ordinarias: contado, 33,25; Electra: A, 100; M. Z. A.: contado, 425; Nortes: contado, 455; fin corriente, 455; fin próximo, 457; Chade: A y B, 388,50; Explosivos, 320.

OBLIGACIONES.—Unión Eléctrica, 5 por 100, 89,75; 6 por 100, 102,10; Alicantes: G, 102,25; I, 102; Nortes: 6 por 100, 103,25; Valencianas, 99,50; Especiales Pamplona, 69,25; Asturias: segunda, 67,25; Andaluces (1921), 97,50; Minas del Rif: B, 91; Transatlántica (1920), 101; idem (1922), 102,75; Andaluces: primera (interés fijo), 59,50.

MONEDA EXTRANJERA.—Marcos, 1,525; francos, 17,70; idem suizos, 126,20; idem belgas, 17,60 (no oficial); libras, 31,55; dólar, 6,50 (no oficial); liras, 21,45 (no oficial); escudo portugués, 0,34 (no oficial); peso argentino, 2,61 (no oficial); florin, 2,62 (no oficial); coronas checas, 19,40 (no oficial).

BARCELONA

Interior, 68,15; Exterior, 82,85; Amortizable 5 por 100, 92,50; Nortes, 90,75; Alicantes, 84,75; Andaluces, 72,90; francos, 17,75; libras, 31,48.

BILBAO

Altos Hornos, 126; Explosivos, 310; Resinera, 163 (dinero); Papelera, 100; Banco de Bilbao, 1.690; idem Vizcaya, 1.050; idem Río de la Plata, 53; H. Ibérica, 159.

PARIS

Pesetas, 564; libras, 120,37; libras, 178,50; francos belgas, 69.

LONDRES

Pesetas, 31,605; marcos, 20,407; francos, 178,75; idem belgas, 181,12; dólar, 4,859; liras, 148,18; coronas noruegas, 22,16; idem dinamarquesas, 18,285; peso argentino, 19,53.

ZURICH

Pesetas, 73,50; francos, 14,10; idem belgas, 13,90; libras, 25,145; dólares, 5,175; liras, 16,95; coronas danesas, 137,40; idem noruegas, 113,40.

NOTAS INFORMATIVAS

La sesión de ayer, sin exceso, está algo más animada que la anterior, continuando los distintos valores en la misma situación de flaqueza, con excepción de los del Estado, que acusan irregularidad.

El Interior sube 10 céntimos en partida y no varía en la serie E, bajando de 20 a 50 en las restantes; el Exterior cede 15 céntimos; el 5 por 100 Amortizable abandona 60 céntimos en sus series pequeñas y el nuevo mejora 25 en las suyas.

De las obligaciones del Tesoro desmerecen cinco céntimos las de noviembre y abril (1926), repitiendo cambios las restantes.

En el departamento de crédito únicamente se publica el Banco de España con ventaja de un duro.

El grupo industrial cotiza en baja de 50 céntimos la Telefónica Nacional, en alza de un entero los Tabacos y de 44 los Explosivos, y sin variación las restantes acciones, con excepción de la Chade, que se hace a 388,50 contra 355 el día 28 de junio pasado, última fecha en que se negociaban oficialmente. En cuanto a los valores de tracción, mejoran una peseta los Alicantes y no alteran su valor los Nortes.

De las divisas extranjeras retroceden cinco céntimos los francos, 95 los suizos y 20 las libras. De dólares hay papel a 6,50 y dinero a 6,49.

* * *

A más de un cambio se cotizan:

Obligaciones Alicante, serie I, a 101,90 y 102.

* * *

En el corro extranjero se hacen las siguientes operaciones:

50.000 francos a 17,75, 350.000 a 17,65 y 450.000 a 17,70. Cambio medio, 17,682.

25.000 suizos a 126,20.

1.000 libras a 31,60 y 1.000 a 31,55. Cambio medio, 31,575.

25.000 marcos oro a 1,525.

ATROPELLA A UN NIÑO Y LE ABANDONA

—o—

Dice que así lo suplicó la criatura

—o—

Ante la verja de la estación del Mediodía un automóvil alcanzó a Francisco Manzanares Cepido, de once años, causándole lesiones de pronóstico reservado.

Los guardias, que presenciaron el hecho, ordenaron al conductor del vehículo que llevara en éste al muchacho al gabinete de la estación.

El mecánico recogió al niño, colocándole en el *auto* y dijo a los representantes de la autoridad que para no contravenir las órdenes de circulación tenía que dar la vuelta por la estatua de Claudio Moyano para tomar la entrada de la estación más próxima al gabinete sanitario.

El coche se alejó, perdiéndosele de vista por el paseo del Prado.

Unos transeuntes encontraron al niño lesionado cerca de Neptuno, llevándole a la Casa de Socorro, donde se calificó su estado de pronóstico reservado.

Como los guardias conservaban la matrícula del coche pronto pudieron dar con su conductor, que se llama Florencio Muñoz Alegre, de veintisiete años, deteniéndole. En el Juzgado de guardia declaró que no fué abandonado el niño, sino que éste, en el momento en que fué colocado en el *auto* empezó a decir que no tenía nada, suplicando que le dejaran marchar sin llevarle a la Casa de Socorro, pues sus padres le reprenderían al enterarse del hecho. El declarante accedió a los deseos del muchacho.

Florencio quedó en el Juzgado a disposición del competente en espera de que la Policía busque al niño atropellado y éste declare la forma en que se desarrolló el suceso.

Unión Sporting contra Ferroviaria

—o—

Este partido será decisivo para la promoción al Grupo A. Un alemán recorre en un planeador 60 kilómetros

—o—

FOOTBALL

En la asamblea de la Federación Centro, entre otros acuerdos, dos son los más interesantes, que son los siguientes:

Celebración de un partido decisivo, Unión Sporting contra Agrupación Deportiva Ferroviaria, para la promoción.

Los jugadores *amateur* de la región pueden ir impunemente a otra.

* * *

Respecto al partido de promoción, suponiendo que triunfe la Ferroviaria, ¿pasará definitivamente al grupo A, o habrá que resolver otro problema?

¿No era más acertado admitir a los dos, tal como lo ha hecho la Federación Guipuzcoana? Decidido el campeonato a cuatro vueltas nada menos, ya es igual admitir uno más. La Ferroviaria tiene mucho amor propio, y es casi seguro que alinearía un equipo digno de los otros de su grupo. Los ferroviarios, si quieren, pueden tener, igual que en otros países, uno de los clubs más potentes. He aquí una idea que lanzamos; ya veremos si al cabo de cierto tiempo el señor Leoz, que es su actual presidente, nos dará la razón.

* * *

Hoy miércoles se celebrará en Valparaíso el tercer partido del Real Club Deportivo Español en Chile. Jugará contra una selección de la provincia.

* * *

En los círculos deportivos se asegura que el conocido internacional Pagaza, que jugó últimamente en el Racing, de Santander, actuará de entrenador del Racing Club, de Madrid.

* * *

VIGO, 17.—En el transatlántico *Highland Robert* embarcó el equipo del Club Celta, que va a jugar varios partidos a Canarias. Una muchedumbre fué a despedir a los jugadores y directivos.

En esta excursión marchan los siguientes jugadores: Lilo, Gregorio, Clemente, Cabezo, Pasarín, Torres, Queralt, Hernida, Casals, Reigosa, Chicha, Rogelio, Polo y Pinilla.

* * *

Seguimos dando a conocer el primer equipo de los Clubs más importantes, precisamente por el orden de su clasificación en el pasado campeonato.

Real Madrid F. C.—Martínez, Escobal—Quesada, Uribe—Zaraúz—Mejías, Muñagorri—Moraleda—Monjardín—Félix Pérez—Del Campo.

R. C. D. Español.—Zamora, Saprisa—Portas, Trabal—Esparza (?)—Caicedo, Olarriaga—Oramas—X.—Padrón—Yurrita.

Por su actual excursión, y alejado del país, no se sabe del todo la alineación definitiva del bando españolista. Se dice que alineará a varios de los refuerzos actuales.

R. C. Deportivo, de la Coruña.—Isidro, Otero—Vasco, Rodríguez—Chiarroni—Fariña, Vázquez — Pereiro — Pita — Chaco — Alonso.

Real Sociedad, de San Sebastián.—El mismo equipo que actuó en la temporada de 1925-1926.

* * *

JAEN, 17.

JAEN F. C.	2 tantos.
Deportivo Mercantil, de Madrid.	1 —

* * *

VALPARAISO, 17.—Mañana miércoles 18, se verificará en esta capital un encuentro entre el Real Deportivo, de Barcelona y una selección local.

Después del resultado del partido celebrado el domingo en Santiago existe gran interés por presenciar el *match*.

VUELO SIN MOTOR

En un concurso de planeadores organizado por aviadores alemanes sobre la Wasserkuppe, el aviador Kegel ha realizado una fantástica hazaña, volando de Wasserkuppe a Compertzhausen, que representa un recorrido en línea recta de 60 kilómetros aproximadamente.

Establece naturalmente el *récord* mundial, ya que la mayor distancia alcanzada anteriormente era de 24 kilómetros 600 metros.

REGATAS A LA VELA

SANTANDER, 17.—Bajo la organización del Real Club Deportivo de Regatas se han celebrado las pruebas de inauguración, cuyos resultados fueron los siguientes:

Serie de diez metros

Copa de la Diputación; recorrido, 13 millas.

Primera prueba.—1, SOGALINDA, patroneado por el conde de Zubiría, y 2, *Tonino*.

Serie de ocho metros

Copa del Ayuntamiento; 13 millas.

Primera prueba.—1, HISPANIA III, patroneado por su majestad el Rey don Alfonso; 2, *Couteur II*, de su alteza real el infante don Jaime, y 3, *Hispania II*, patroneado por el Príncipe de Asturias.

Serie de seis metros

Copa de la infanta Isabel; ocho y media millas.

1, GROMISTA II.

Serie de 8,50 metros

Copa de su majestad el Rey; ocho y media millas.

1, NONI.

Serie de 6,50 metros

Copa de la Reina; ocho millas.

1, CISCO VI.

* * *

SANTANDER, 17.—Mañana miércoles se celebrarán las segundas pruebas de las regatas nacionales, con las mismas condiciones que el primer día. En la regata del día 19 tendrá lugar el desempate, si lo hubiere, de las copas corridas en los dos días.

TIRO

El campeonato montañés de tiro con fusil de guerra, celebrado en Santander, dió la siguiente clasificación:

1, don JUAN RODRIGUEZ SOMOZA. Puntuación: 253 + 249 = 502.

2, don *Julio Castro*: 247 + 241 = 488.

3, don Luis Calvet: 236 + 236 = 472.

4, don José Benito: 470.

5, don Domingo Rodríguez Somoza: 468.

Se clasificaron después:

6, don Antonio Bonilla; 7, don Remigio Díez del Corral; 8, don Carlos Esteve; 9, don Manuel Corrales, y 10, don José de Linós.

CICLISMO

ALICANTE, 17.—Las carreras ciclistas celebradas en esta población han constituído un rotundo éxito, tanto por la organización como por el número y calidad de los participantes.

Detalles:

Prueba nacional.—1, ANTONIO TORRES; 2, Manuel Torres; 3, Regnier, de Barcelona; 4, Solves, de Valencia, y 5, Carratalá, de Alicante.

El corredor Lloréns, de Villarreal, se retiró en la sexta vuelta.

Prueba de neófitos.—1, AURELIO TORRES; 2, Antonio Martínez; 3, Arturo San Mauro; 4, Rafael Muñoz, y 5, Matías Flores.

Campeonato provincial.—1, Antonio Torres, y 2, José Tomás.

* * *

BARCELONA, 17.—El itinerario de las etapas cuarta y quinta de la Vuelta a Cataluña en bicicleta, que faltaban aún por fijar, han sido señaladas ya. La primera comprende 192 kilómetros y la quinta 206, dando, por tanto, el total de la vuelta la cifra de 1.161 kilómetros. De San Feliú de Vilatorta a San Hilario los corredores deberán escalar la formidable cuesta de Guillerías, de unos 16 kilómetros, seguidos de una rampa fortísima. Llegarán casi al nivel de la altura del pico más alto de Montseny y descenderán por Arbucias, 18 kilómetros seguidos de pendiente, con rápidos virajes.

MOTOCICLISMO

ALICANTE, 17.—Alternando con las carreras ciclistas se celebró una motociclista, que fué ganada por Miguel Pérez Santos, clasificándose en segundo lugar Manuel Torres y en el tercer puesto José Planellas.

Serán 300 los alumnos de la Escuela de Policía

—o—

Por una real orden que publica la *Gaceta* de ayer se amplían hasta 300 el número de plazas de la Escuela de Policía Española, que anteriormente se habían fijado en 120.

También, por otra real orden de Gobernación, se aumentan, de 166 a 266, las plazas de vigilantes de segunda del Cuerpo de Vigilancia, anunciadas para proveer entre suboficiales y sargentos en activo. Se dispone que puedan optar también los suboficiales y sargentos de la Armada, y se amplía hasta el 15 de septiembre el plazo para la presentación de instancias.

Oposiciones y concursos

—o—

Profesores mercantiles.—La «Gaceta» de ayer publica la instrucción porque han de regirse las oposiciones a plazas de profesores mercantiles al servicio de la Hacienda pública.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el 30 del *próximo septiembre inclusive*.

Escuela de Policía.—La «Gaceta» publicó ayer una real orden ampliando hasta el 31 de agosto el plazo para la admisión de instancias a los ejercicios de oposición para el ingreso en la Escuela de Policía.

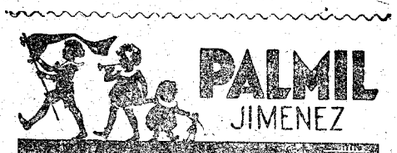
PALMIL
JIMENEZ
Es el purgante que los niños toman con agrado. No irrita. Acción suave y eficaz.

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las
PASTILLAS
ANTIEPILEPTICAS
DE OCHOA

El ministro de Estado regresará mañana

—o—

El ministro de Estado, probablemente, saldrá de San Sebastián esta noche, llegando a Madrid en la mañana del jueves.

* * *

SAN SEBASTIAN, 17.—El señor Yanguas marchará mañana en el sudexpreso a Madrid. Volverá antes de fin de mes para pasar el mes de septiembre de jornada.

Visitas en los ministerios

Al ministro de Hacienda visitaron una Comisión del Ayuntamiento de Marín para tratar de la carta municipal de aquel pueblo, una Comisión de tostadores de café y el director del Instituto Geográfico y Catastral.

El ministro de la Guerra recibió a los generales Berenguer (D. F.) y Baxeras, coronel del regimiento de Pontoneros, teniente coronel La Cruz y párroco de La Paloma.

El ministro de la Gobernación recibió a los generales Valcárcer, Burguete (D. F.) y Borbón (D. F.) y al presidente de la Unión Patriótica de Madrid.

El ministro de Trabajo fué visitado por el gobernador civil de Castellón y por el marqués de Quintanar, acompañado de un redactor de *Petit Parisien*, con el que conversó sobre los principales asuntos que afectan a su departamento.

En Guerra

El presidente del Consejo despachó con el ministro de Marina.

Después recibió al consejero togado del Supremo de Guerra señor Valcárcel y al gobernador civil de Granada.

Banquete al director de Aduanas

En el banquete ofrecido por el personal de Aduanas al director saliente, señor Vico, y al entrante, señor Verdeguer, a los postres casualmente llegó el general Primo de Rivera, que aceptó una copa de champán y pronunció breves palabras, alentando al personal de Aduanas, que—dijo—constituía uno de los Cuerpos mejores del mundo entre sus similares extranjeros.

Los Tratados comerciales

SAN SEBASTIAN, 17.—El señor Yanguas facilitó a los periodistas el texto del Tratado comercial con Italia, que se dará en Madrid a los periódicos.

Manifestó que conferenció con el embajador de Italia y con el encargado de Negocios de Francia y que recibió la visita del Obispo de Vitoria.

Pitilleras por condecoraciones

SAN SEBASTIAN, 17.—Al firmarse el Tratado comercial con Alemania se concedieron condecoraciones a los negociadores alemanes. Como Alemania carece de condecoraciones, el embajador les entregó, como recuerdo, hermosas pitilleras.

Felicitaciones al Gobierno

BILBAO, 17.—El presidente de la Liga Vizcaína de Productores, señor Echevarría, ha cursado telegramas al presidente del Consejo, al ministro de Estado y al vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, señor Castedo, felicitándoles por la firma de la prórroga del Tratado comercial con Francia.

El gobernador de Alava

VITORIA, 17.—Procedente de Bilbao, llegó a esta población el nuevo gobernador civil, don Ladislao Amézola.

Quince lesionados en una capea

—o—

Dos de ellos gravemente

—o—

En una capea celebrada el domingo en el pueblo de Vicálvaro hubo que lamentar 15 heridos, dos de ellos graves.

Primeramente se lidiaron dos novillos de muerte, y después se dió suelta a los bichos destinados a la capea.

Los heridos graves se llaman: José Pérez Díaz, de veintidós años, panadero, con domicilio en García de Paredes, 15, y Felipe González Montero, de veinte, habitante en Luis Villa, 3.

El primero fué a presenciar los novillos, y se encontraba debajo de los tablados durante la lidia del quinto toro de capea. El animal metió un asta a donde estaba José, sacándole prendido de la cara al ruedo. Una vez en la arena el espectador, le dió el toro una cornada en el muslo.

Felipe, que acababa de regresar de otra capea en La Roda, fué a hacer un quite y el cornúpeto le alcanzó, dándole una cornada en la pierna izquierda.

Ambos heridos fueron trasladados a Madrid en un autocamión, ingresando en el hospital.

Los demás lesionados lo fueron durante la celebración de la capea, y ninguno de ellos se encuentra en estado grave.

Víctima de un hundimiento

—o—

En el Hospital de la Princesa ha fallecido el obrero Eulogio González, a consecuencia de las lesiones sufridas en un desprendimiento de tierras en una obra del paseo de las Delicias, 15, el sábado último, suceso de que dimos cuenta.

Está acabado el Censo

—o—

El 1 de octubre se designarán los locales para colegios electorales

—o—

Una real orden de Gobernación

—o—

La *Gaceta* de ayer inserta una real orden de Gobernación, en la cual, después de anunciar que ya está terminado y aprobado el Censo en toda España, se dispone que las Juntas municipales del Censo designen el día 1 de octubre el local de cada colegio electoral. Esta designación se hará pública por los medios empleados ordinariamente por los Ayuntamientos, y de ella, dentro de cinco días, darán conocimiento al gobernador civil, quien antes del día 15 insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia, la lista completa de todos los locales señalados en los que han de celebrarse precisamente cuantas elecciones se celebren hasta el 7 de diciembre.

Los Municipios expondrán, el día 1 de octubre, al público, tres listas por cada sección electoral de los electores que formen los tres grupos que indica el artículo 33 de la ley de 8 de agosto de 1907; permaneciendo así estas listas por espacio de quince días, durante los cuales podrán hacer las oportunas reclamaciones y en la forma dispuesta, los que se crean con derecho a ellas. Pasado dicho plazo, si no hubiese reclamación alguna, serán esas listas por las que se regirán las elecciones. Si hubiere alguna reclamación, las que haya, serán remitidas a las Juntas provinciales antes del 25 del siguiente mes, para que emita, antes del 5 de noviembre, su fallo, que será inapelable.

Las Juntas municipales, antes del 15 de noviembre, designarán como presidentes de mesas de cada sección, y para el tiempo de un bienio, al elector de más edad entre los tres primeros que figuren en cada una de las listas anteriormente señaladas, y que serán formadas por riguroso orden alfabético de sus primeros apellidos. Por el mismo procedimiento se elegirán los suplentes de presidente, pero de entre los tres últimos de las listas. Al bienio siguiente se hará antes del 29 de diciembre, partiendo de la letra M hasta la Z para el presidente, y de la L a la A para el suplente. Si hubiere necesidad de renovar estos cargos se procederá siempre en sentido inverso al empleado la última vez.

Los adjuntos y sus suplentes, los nombrarán las Juntas municipales del Censo a tenor de lo que determina el artículo 37 de la citada ley.

Validez a las prácticas de los alumnos de Náutica

—o—

Un plazo hasta septiembre de 1927

—o—

La *Gaceta* publica una real orden de Marina concediendo a todos los alumnos de Náutica que hubiesen hecho sus prácticas de mar sin tener aprobadas todas las asignaturas, autorización para examinarse de las mismas y aceptándoles como válidas las prácticas realizadas, pudiendo acogerse a la expresada dispensa los que lo soliciten en el plazo hasta finalizar los exámenes de septiembre del año próximo venidero.

Los directores locales de Navegación no permitirán el embarque de estos alumnos sin que presenten el nombramiento de alumno de Náutica, expedido por una de las Escuelas, no dándose ningún certificado de navegación sin que se les exhiba el referido título, y cuya exhibición harán constar en el certificado.

Dos establecimientos robados

—o—

En un establecimiento de la calle del Marqués de Urquijo, 14, penetraron unos «cacos», llevándose géneros por valor de 285 pesetas.

—En otra tienda de la calle de Fuencarral, 38, entraron también unos rateros durante las horas de la siesta, apoderándose de 927 pesetas.

Las corridas de feria en Ciudad Real

—o—

CIUDAD REAL, 16.—Se ha celebrado la primera corrida de feria, lidiándose cuatro toros de Campos Varela y dos de Pérez Padilla, por haberse matado dos de la primera ganadería en el desencajonamiento.

El Gallo mata a su primero—que fué fogueado—de una estocada a la media vuelta; a su segundo lo toreó con precauciones y le dió una puñalada, un pinchazo y dos descabellos, escuchando una bronca. Sánchez Mejías a su primero le colocó cuatro superiores pares de banderillas y lo mató de un pinchazo y media estocada, y al segundo le sacó el mayor partido posible, dada la mansedumbre del bicho, al que mató de media superior. El Niño de la Palma sufrió un varetazo en el cuello en su primero, al que colocó tres superiores pares de banderillas, ejecutando después una formidable faena coronada con una estocada y un descabello; se le concedió la oreja. Al último de la tarde lo despachó el de Ronda de dos pinchazos y un descabello.

* * *

CIUDAD REAL, 17.—Con toros de Samuel Hermanos, que resultaron bravos y nobles, para Belmonte, Algabeño y Niño de la Palma, se ha celebrado la segunda corrida de feria.

Belmonte veroniqueó superiormente a su primero. La faena también fué buena, rematándola una gran estocada (*ovación y oreja*).

Algabeño banderilleó al suyo; le muleteó deslucidamente y le mató de una buena estocada. El Niño de la Palma consiguió en el tercero de la tarde un gran triunfo, toreándole artísticamente de capa, colocándole tres pares de banderillas, el tercero de dentro a fuera, enorme, y matándole después de una buena faena que valió la oreja. Este toro lo había brindado a la Banda del Tercio, que tocó el himno de la Legión.

En el cuarto toro toda la labor la hicieron los piqueros, estropeándole. Belmonte le mató, después de una vulgar faena. Algabeño banderilleó al quinto; lo brindó a la Banda del Tercio, y ganó la oreja por otra gran faena. El sexto dió lugar a un magnífico tercio de quites, siendo muy bien despachado por el Niño de la Palma, que se lo había brindado al público.

Los restos de Blanquet

SEVILLA, 17.—Esta mañana, en el correo de Madrid, fué colocado en un furgón convertido en capilla ardiente, el cadáver del banderillero Blanquet.

Le acompañaban una hermana del finado, que llegó esta mañana a Sevilla; Sánchez Mejías, el periodista valenciano Estellés, el doctor Campos Fillol y otros amigos del finado.

Han enviado coronas los hermanos Belmonte, el Gallo, Sánchez Mejías, el Club Joselito y el Montepío de Toreros.

Ganadero multado

SEVILLA, 17.—Se ha impuesto una multa de 500 pesetas al ganadero duque de Veragua por el poco peso de los toros lidiados el domingo.

Radiotelefonía

—o—

Programas para el día 18:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—11,45, Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Informaciones prácticas. Notas del día.—12, Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa y mercados. Intermedio. Noticias de Prensa. Primeras noticias meteorológicas.—12,15, Señales horarias. Cierre de la estación.—De 14,30 a 15,30, Orquesta Artys. Boletín meteorológico. Intermedio, por Luis Medina. Noticias de última hora.—17,30, Orquesta Artys. Intermedio. Dice así, en la «Vida del Buscón», don Francisco de Quevedo...—18,25, Cotizaciones de Bolsa.—18,30, Fin de la emisión.—21,30, Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Ultimas cotizaciones de Bolsa. Blanca Asorey (soprano) y el sexteto de la estación.—22,50, Noticias de última hora.—23, Cierre de la estación.

Radio Ibérica.—6,30 tarde, Orquesta Radio Ibérica. Canciones, por la señorita Vela. Recitaciones, por las señoritas Mari Marín y Margarita de Castro.—8, Cierre de la estación.—11 noche, Orquesta Radio Ibérica. Canciones, por la señorita Carmona y el señor Salelles. «Cantares», charla del señor Prado, leída por la señorita Toledo.—12,30, Cierre de la estación.

BARCELONA (E. A. J. 1, 325 metros).—18, Trío Radio.—18,45, Cotizaciones de los mercados internacionales, cambios de valores y últimas noticias, Boletín del servicio meteorológico de Cataluña.—21, La banda del regimiento de Infantería de Badajoz, que dirige don Julián Palanca.—21,45, «Una ascensión al Vesubio», narración del viaje al famoso volcán, leído por la señora González.—22, Charla en esperanto, por el señor Delfi Dalmau.—22,15, Retransmisión de ópera desde el teatro del bosque.

Santoral y cultos

—o—

DIA 18.—Miércoles.—Santos Juan, Crispo, presbítero; Ágapito, Hermas, Serapión, Polieno, Floro, Lauro, León y Juliana, mártires; Fermín, Obispo; Clara de Montefalco, virgen; Elena, emperatriz.

La misa y oficio divino son del cuarto día de la Infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Adoración Nocturna.—Santa Isabel de Hungría.

Cuarenta Horas.—Religiosas de San Plácido (San Roque, 7).

Corto de María.—De la O, en San Luis (P.). De la Expectación, en el oratorio del Espíritu Santo, Perpetuo Socorro, iglesias del Perpetuo Socorro (P.) y Pontificia.

Parroquia de las Angustias.—A las doce, misa rezada perpetua por los bienhechores de la parroquia.

San José de la Montaña (Caracas, 15).—De tres a seis, exposición de Su Divina Majestad; a las cinco y media, rosario y bendición.

Capilla de Cristo Rey.—Misas a las siete y ocho.

María Inmaculada.—De diez y media a seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad.

Escuelas Pías de San Fernando.—Empieza la novena a San José de Calasanz. Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, letanía cantada, sermón por el padre Pablo Grande, ejercicio, reserva y gozos.

JUEVES EUCARISTICOS

Parroquias.—Nuestra Señora de la Almudena: A las ocho y media.—San Lorenzo: A las ocho.—San Luis: A las ocho y media.—San Sebastián: A las seis, siete y ocho.—Santa Bárbara: A las ocho.—Santiago: A las ocho.—San Jerónimo: A las ocho y media.—Purísimo Corazón de María: A las ocho y media.—Salvador y San Nicolás: A las ocho.—Los Dolores: A las ocho y media.

Iglesias.—Agustinos Recoletos: A las ocho y media, misa de comunión.—Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús: A las seis y media, ejercicio.—Buena Dicha: A las ocho y media, misa de comunión general con exposición.—Calatravas: A las ocho y media.—Capuchinas: A las siete y ocho, con exposición. Comendadoras de Santiago: A las ocho y media.—Esclavas del Sagrado Corazón (paseo de Martínez Campos): A las seis.—Franciscanos de San Antonio: A las ocho y media.—Hospital de San Francisco de Paula (Cuatro Caminos): A las ocho.—Hospital del Carmen: A las ocho y media, con exposición de Su Divina Majestad.—Jerónimas del Corpus Christi: A las ocho.—Jesús: A las siete, siete y media y ocho.—Pontificia: A las seis y a las ocho.—San Manuel y San Benito: A las siete y a las ocho y media.—San Pascual: A las nueve.—San Pedro: A las ocho.—Santuario del Perpetuo Socorro: A las ocho.—San Vicente de Paúl: A las ocho y media.

EJERCICIOS ESPIRITUALES Y PEDAGOGICOS

Organizados por don José Fernández Esteban y don Froilán Rodríguez, se celebrarán unos ejercicios espirituales y pedagógicos en Celorio, provincia de Oviedo, para los maestros montañeses y asturianos, estando a cargo de dos padres de la Compañía de Jesús.

Los ejercicios tendrán lugar los días 23 a 27 del actual.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESPECTÁCULOS

—o—

PARA HOY

—o—

CENTRO (Atocha, 12).—10,45, Bartolo tiene una flauta.

EL CISNE (paseo del Cisne, 2).—7, El santo de la Isidra y La guardia amarilla.—10,45, Los gavilanes.

PARDIÑAS (Alcalá, 94).—6,45, Doña Francisquita.—10,45, Las campanas de Carrión.

PAVON (Embajadores, 11).—11, Varietés.

CIRCO PARISH (plaza del Rey, 8).—10,45, Compañía de circo.

BUEN RETIRO.—Varietés

CINEMA GOYA.—10,30 noche (jardín): Mujeres frívolas; Noticiario Fox; Al extremo de Broadway.

CINE IDEAL.—6 y 10,30. Todos los días estrenos. Hoy, Merenguito, enamorado; Un tranvía modelo; Su primer automóvil; El tío José (por Teodoro Roberts).

* * *

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

MUERTE REPENTINA

—o—

En su domicilio, Princesa, 60, fué encontrada muerta Bonifacia García Rodríguez, de cincuenta y seis años, sirviente.

Los amos de Bonifacia se encuentran veraneando en Coruña, y ella había quedado sola vigilando la vivienda.

Como llevaba diversos días sin que se la viera salir, los porteros avisaron a la Policía y se procedió a abrir la puerta. Bonifacia se hallaba sobre la cama en estado de cadáver. Al parecer, la muerte fué natural.

DOS ATROPELLOS

—o—

En la calle de Alcalá el automóvil 19.144, al servicio del director de Agricultura, que conducía Joaquín Mayorga Gómez, atropelló a Manuel González Gascón, de diez y ocho años, habitante en Amparo, 55, causándole lesiones de pronóstico reservado.

—El automóvil 18.315 que guiaba Pedro Sardín García, alcanzó en la carretera de Madrid a Mercedes Ponce Micó, de cinco años, domiciliada en el número 18 de dicha vía, causándola gravísimas lesiones.

¡¡CIRCO MAGICO!!

Juego magnético, que cautiva y entretiene al niño. Algo originalísimo, asombroso y barato. Véalo usted y compre a sus niños uno con seis diferentes escenas y nueve figuras metal, por pesetas 2,90 y 0,70 para gastos de envío, en casa de

L. ASIN PALACIOS, PRECIADOS, 23, MADRID

BANCO DE ESPAÑA

73.° Sorteo para la amortización de la deuda al 4 por 100

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 1.° de octubre próximo, la suma de *quinientas quince mil pesetas* por los títulos emitidos en virtud de real decreto fecha 27 de junio de 1908, según el pormenor del siguiente cuadro:

SERIES	BOLAS encantarados	TITULOS que representan	CAPITAL — PESETAS NOMINALES	BOLAS que han de extraerse	TITULOS que representan	CAPITAL QUE SE AMORTIZA — PESETAS	A PAGAR POR INTERESES — PESETAS	TOTAL INTERESES Y AMORTIZACION — PESETAS
A	4.172	41.720	20.860.000	18	180	90.000	208.000	298.000
B	834	8.340	20.850.000	3	30	75.000	208.500	283.500
C	667	6.670	33.350.000	2	20	100.000	333.500	433.500
D	2.503	2.503	31.[illegible]	10	10	125.000	312.875	437.875
E	1.085	1.085	27.1[illegible]	5	5	1.5[illegible]	271.250	3[illegible].250
	9.261	60.318	133.472.500	38	265	515.000	1.334.725	1.849.725

El sorteo tendrá lugar públicamente en el salón de juntas generales del Banco el día 1.° de septiembre próximo, a las once en punto de la mañana, y lo presidirá el gobernador o un subgobernador, asistiendo además una Comisión oficial, el secretario y el interventor.

Por cada serie se hará un sorteo parcial independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la real orden fecha 30 de junio de 1917.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público para su comprobación las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.

Madrid, 14 de agosto de 1926.—P. El secretario general, *Emilio Quílez*.

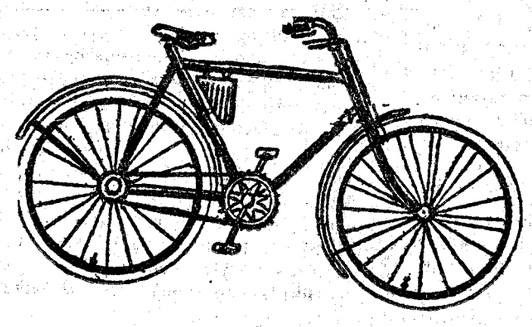

NUEVO TRIUNFO DE LA INCOMPARABLE

"HELVETIA"

"III Vuelta al País Vasco"

Primer puesto entre los corredores españoles en todas las etapas
Primer puesto en la clasificación Nacional
EN LAS DIFERENTES ETAPAS SIEMPRE RESULTO COLOCADA ENTRE LOS ASES DEL CICLISMO EUROPEO

Grandes galerías de armas y ciclos
GONZALO, PARRA Y COMPAÑIA (S. en C.)
SAN SEBASTIAN
Propietarios de las incomparables marcas de bicicletas «HELVETIA», invencible en cuantas pruebas concurre, y de la lujosa y elegante «PULLMAN»

LA "HELVETIA" INVENCIBLE NO HA CONOCIDO RIVAL

Pidan seguidamente catálogos gratuitos de
Bicicletas HELVETIA y PULLMAN
Escopetas BRISTOLL
Baterias de cocina en aluminio CLEANNESS
APARATOS PARLANTES
Discos REGAL
con el adjunto boletín

Don....., residente en ....., provincia de....., calle ....., número....., desea recibir un catálogo gratis de.....

Enviar este boletín en sobre franqueado con sello de DOS CENTIMOS, como impreso, a GONZALO, PARRA Y COMPAÑIA, Usandizaga, número 12, SAN SEBASTIAN.

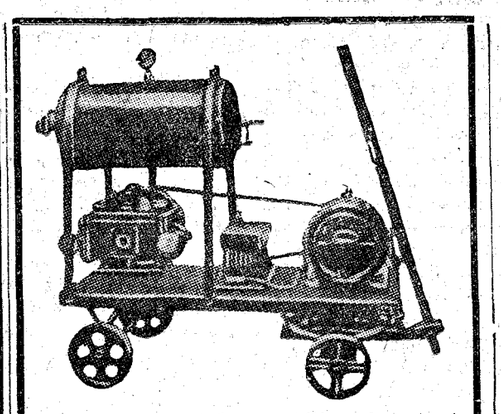

Compresores para inflar neumáticos de automóviles. Varios modelos. Pruebas gratuitas.
Pidan ofertas a
A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A.
Paseo de Recoletos, 17, Madrid.

Máquinas para coser y bordar, las de mejor resultado y las más elegantes.
WERTHEIM
Máquinas especiales de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etcétera, y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto. Dirección general en España: RAPIDA, S. A., AVIÑO, 9. APARTADO 738, BARCELONA. En MADRID, CASA HERNANDO, MAYOR, 29, y GRAN VIA, 3.
Pídanse catálogos ilustrados, que se enviarán gratis.

VINOS, COÑAC, VERMOUTH
CASA FUNDADA EN 1810
JOSÉ PEMARTÍN
PROPIETARIOS: J. SANTAMARÍA Y C.ía S. EN C.
JEREZ DE LA FRONTERA

†

LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Doña Enriqueta María Roca de Togores y Corradini
CARRASCO Y FLAMEO

Duquesa de Pinohermoso, condesa de Villaleal, condesa viuda de Velle, con los Señoríos de Daya Vieja, Benejúzar y Pozo Rubio; Grande de España de primera clase; dama de honor de sus majestades las reinas doña Victoria Eugenia y doña María Cristina; dama noble de la Orden de la Reina Doña María Luisa; terciaria franciscana, vicepresidenta del Hospital de Jesús Nazareno, etcétera, etcétera

Descansó en el Señor el 13 de agosto de 1926

Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos, el excelentísimo señor conde de Velle, el señor conde de Riudoms y don José Pérez Secane; hija política, nietos, bisnietos, nieto político, primos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan a los funerales que se celebrarán mañana, jueves, a las once, en la parroquia de San Andrés.

En Játiba, Albacete, Daya Vieja, Caravaca, Orihuela y en la parroquia de San Andrés se dirán misas por el eterno descanso de la finada.

Varios reverendos Prelados se han servido conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

OPOSICION AUXILIARES FOMENTO

Treinta y siete plazas para individuos de ambos sexos de diez y seis a cuarenta y cinco años. Instancias hasta 15 noviembre, ejercicios 15 diciembre. Preparación por don Baldomero Campos, abogado, jefe de Hacienda y director del «Guía del Opositor», que en las pasadas de oficiales cuartos de Fomento obtuvo de 65 plazas 36 con el número 1, ayudado del distinguido abogado don Luis Zarraluqui, del Cuerpo de Contabilidad del Estado, en la Academia Giner, Carmen, 5. Correspondencia a «El Guía del Opositor», Montera, 10. Apuntes 25 pesetas. Editorial Rutiños, Preciados, 23.

Ganar un jornal
trabajando en su propia casa puede usted con la célebre máquina alemana para hacer medias y calcetines «WEINHAGEN». Gustavo Weinhagen, Barcelona. Apartado 521. En Madrid: Avenida Pi Margall, 5. Agentes se necesitan que conozcan esta clase de máquinas.

Suscripciones a
EL DEBATE
Se reciben en
Librerías "Voluntad"
Alcalá, 28 y Marqués de Urquijo, 32 y 34

PRADO-TELLO
Empresa anunciadora.
Cruz, 10, entresuelo.
MADRID.

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
PRESUPUESTOS Y DIBUJOS GRATIS, GRANDES DESCUENTOS, RAPIDAS PROPAGANDAS, ANUNCIOS ARTISTICOS.
CONDE de ROMANONES, 7 y 9.
TELEFONO, M-331 APARTADO, 40.
MADRID

BICICLETAS MARCA "C. L."

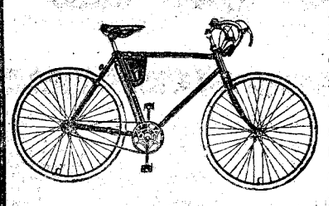

Esta es la máquina que se ha impuesto en el mercado por su brillante presentación y gran solidez
Pida catálogo y condiciones antes de comprar otra marca. Se desean agentes en todas las plazas.
Precios al contado: 200 ptas. tipo carretera; 225 ptas. tipo paseo; 250 ptas. tipo carrera.
Precios a plazos: 225 ptas. tipo carretera; 250 pesetas tipo paseo; 275 ptas. tipo carrera.
JUAN BOBERG, MADRID, MONTELEON, 25.

Deutsche Allgemeine Zeitung
Die große unabhängig nationale Zeitung für Politik und Wirtschaft.
Man abonniert beim Verlag Berlin SW 48, Wilhelmstraße 30/32.

PARA SELLOS CAUCHO METAL ACERO. GRABADOS DE TODAS CLASES Y PLACAS ESMALTE
Luis Eugenio Lopez
Encomienda-20-duo
MADRID.

IMAGENES EL MEJOR SURTIDO PRECIOS MODERADOS
ORFEBRERIA RELIGIOSA
Medallas, rosarios, crucifijos, pilas y placas artísticas para regalos. Estampas y postales religiosas.
METALURGICA MADRILEÑA Barquillo, 30

ELEVACIONES DE AGUA
Bombas centrífugas eléctricas, por transmisión, a mano, etc., etc. Se resuelven todos los problemas de elevación o riego. Entrega inmediata. Grandes existencias. MORENO Y Cía., Carrera San Jerónimo, 44.

Quiosco de EL DEBATE
CALLE DE ALCALA
Frente a las Calatravas

AGUA de BORINES
Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoideas).

Compañía Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

RÁPIDO DIRECTO España-New York
9 Expediciones al año.
RÁPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico
16 Expediciones al año.
EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina
14 Expediciones al año.
LINEA: Mediterráneo, Cuba, México y N. Orleans
14 Expediciones al año.
« Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico
11 Expediciones al año.
« Mediterráneo a Fernando Póo
12 Expediciones al año.
« a Filipinas
3 Expediciones al año.

Servicio tipo gran Hótel - T. S. H. - Radiotelefonía Orquesta - Capilla, &., &.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. En Madrid, Alcalá, 43.

SUELDO EXTRA
100 a 400 ptas. mensuales
a personas dispongan horas libres cualquier localidad. Trabajo fácil, sin gastos. Sociedad Poligráfica. Apartado 10.013. Madrid.

EL DEBATE
Colegiata, 7

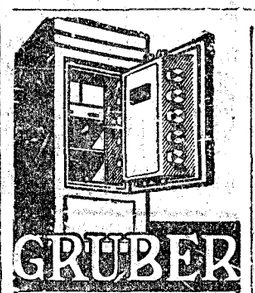

GRUBER
Arcas para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño.
Pedid catálogo á
MATTHS. GRUBER, Apartado 185, BILBAO

Koinische Volkszeitung
Diario popular de Colonia y hoja comercial
El mayor periódico del partido del Centro. El partido burgués más importante. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer órden. etcétera, etcétera.
Para el extranjero se publica semanalmente con el nombre de
Deutsche Zukunft
(Porvenir alemán)
Se publica solamente en alemán
Precios de suscripción para España, 20 ptas.
Se imprime en caracteres latinos
Se publica en Colonia, sobre el Rhin
MARZELLENSTRASSE, 37-43

¿ES SUEÑO O ES REALIDAD?
¿LE PERTENECEN EL AUTOMOVIL Y LA CASA O SOLO AMBICIONA TENERLOS?

SI SU PROSPERIDAD ES SOLO SUEÑO PUEDE LLEGAR A SER REALIDAD; PERMITANOS AYUDARLE COMO HEMOS AYUDADO Y ESTAMOS AYUDANDO A MILES Y MILES

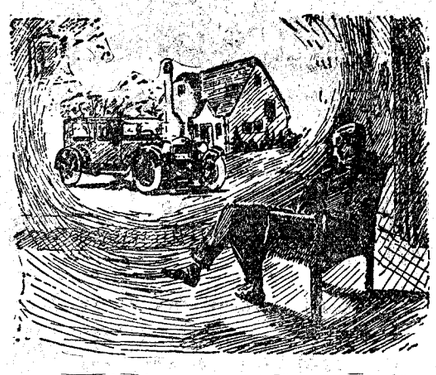

Usted puede estudiar una profesión por correspondencia, en su propia casa, sin abandonar su ocupación actual, tomando un Curso en Castellano en la Institución Universitaria que tiene el mayor número de alumnos en los países de habla española.

PRECIOS ECONOMICOS Y FACILIDADES DE PAGO

Pida folletos explicativos sin compromiso alguno para usted. Recorte y envíe el siguiente cupón:

ESCUELAS INTERAMERICANAS DE NUEVA YORK
Mamaroneck, New York, E. U. A.

....Curso de Periodismo.
....Curso de Administración Científica de la Circulación de Diarios y Revistas.
....Curso de Redacción.
....Curso de Redacción de Cuentos y Fotodramas.
....Curso de Correspondencia Comercial.
....Curso de Eficiencia Mental.
....Curso de Ingeniería Eléctrica.
....Curso de Contabilidad.
....Curso de Linotipia.
....Curso de Radiotelefonía.

Sírvanse mandarme detalles y darme precio del Curso tarjado con una cruz. Entiendo que esto no me compromete en nada y que el Curso está en castellano.
Nombre .....
Apartado postal .....
Calle y Núm. .....
Ciudad y País .....

Visitad la Ciudad Lineal
Temperatura agradable. Aire puro. Vistas espléndidas. Días festivos tranvías cada cinco minutos, desde Ventas y Cuatro Caminos.

VERBENAS
Pídase el catálogo a la
FABRICA DE ARTICULOS PARA FESTEJOS
J. MILLAT.-Santa Agueda, 28.-Barcelona

Anuncios breves y económicos

Alquileres

SE ALQUILA hermosa nave propia para almacén próxima a Madrid, Pueblo Vallecas. Carmen, 3, darán razón.

Automóviles

«NEUMÁTICOS», bandajes» todas marcas, accesorios, baratísimos. Exportación provincias. Casa Campos. Infantas, 42.

Compras

COMPRO cuadros antiguos y modernos, objetos. Santa Brígida, 3, Quesada.

¿DESEA vender alhajas, objetos plata, dentaduras? Pago conciencia. Zaragoza, 6, La Onza de Oro.

Huéspedes

CASA formal admitiría huéspedes, con o sin. Leganitos, 17, segundo derecha.

Enseñanzas

432 PLAZAS con 2.000 pesetas en el Cuerpo de Celadores de Telégrafos, preparación teórico-práctica por el ingeniero del Cuerpo, jefe de línea de sección de Madrid, señor Pintado. Clases nocturnas. Apuntes: Academia Calderón de la Barca, Abada, 11, Madrid.

Optica

BAROMETROS, termómetros, microscopios, lupas, gemelos, etcétera. Vara y López, Príncipe, 5.

Varios

REGALO todos los días esencias, colonias, etcétera, Arroyo, Barquillo, 9.

CUADROS antiguos, modernos, antigüedades. Exposiciones permanentes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27.

AGUA DE SOLARES
Neurastenia, dispepsia hiperclorhídrica y catarros gastrointestinales. De uso universal como agua de mesa.
Depósito y oficinas: Reina, 45, principal derecha.
Teléfono 2.929 M. Se abonan 0,25 por cada casco devuelto

Folletín de EL DEBATE 95)

M. DU CAMPFRANC

FIDELIDAD

NOVELA

(Versión castellana expresamente hecha para «EL DEBATE» por EMILIO CARRASCOSA)

y martirizada por los agudos dolores que le producían las heridas se quejó, pidió socorro... Pero nadie pudo oirla; nadie acudió a su desgarrado llamamiento, y extenuada por completo, cada vez más débil por la sangre que había perdido, volvió a caer en un nuevo desvanecimiento más intenso que el primero.

Inclinado sobre el maltrecho cuerpo de la niña, Juan Salbris musitaba dulces palabras de ternura, que quedaban sin respuesta; cubrió de besos fraternales la ensangrentada frente y las manos bárbaramente heridas. ¿Fueron los besos de Salbris, sus tiernas palabras de piedad, las que obraron el milagro de volver en sí a la muchacha? Acaso. Nang-Té entreabrió los labios, de los que se escapó un suspiro; sus párpados tuvieron un aleteo y al fin abrió los ojos.

Su mirada vaga e imprecisa erró por el campo un momento, como si quisiera penetrar el secreto que la rodeaba. Su frente se ensombreció de pronto; comenzaba a recordar y a comprender por qué se hallaba tendida en el camino, sin fuerzas, con los huesos quebrantados y con un insoportable dolor en todos sus miembros.

Juan Salbris seguía arrodillado cerca de la moribunda, y con su mano temblorosa de emoción y de pesar, y tan delicada y dulce como la de una hermana de la Caridad, apartaba los cabellos amasados en sudor y en sangre de la frente malherida. Después, con el agua de un límpido arroyuelo que no lejos corría, lavó el rostro de la niña. La fresca caricia del agua acabó de reanimar a Nang-Té, que quiso incorporarse, aunque no lo logró, porque su cuerpo tronchado y roto no podía sostenerse. Cada movimiento le hacía prorrumpir en lastimeros alaridos.

—Tengo sed—balbució con voz desfalleciente al cabo de un rato—, tengo sed. Dame agua—. Y ávidamente bebió un sorbo de la que Salbris le ofreció en la copa de sus manos.

El tañido incesante y apresurado de los gongos de la fortaleza llegaba en ondas sonoras que hacían vibrar el aire. Las señales de alarma se cambiaban de un punto a otro de la fortaleza como los alertas de los centinelas.

La moribunda comprendió lo que aquello significaba, dándose exacta cuenta de lo comprometido de la situación.

—Escucha—dijo pausadamente, haciendo grandes esfuerzos para hablar y clavando sus ojos turbios y cristalinos en su compañero—escucha: son las señales de alarma, se han dado cuenta de tu evasión y te persiguen... Es necesario que pongas a salvo tu vida, que corre inminente peligro... Huye..., escóndete... pronto...

Juan Salbris movió la cabeza con enérgico y gallardo gesto diciendo que no.

—Nunca, Nang-Té. No puedo huir, no quiero huir dejándote abandonada y a merced de esos salvajes e inhumanos carceleros. Voy a cogerte en brazos y te llevaré al pueblo más próximo. Allí te curarán y vendarán tus heridas. Yo permaneceré a tu lado, cuidándote, para que te pongas buena, que será muy pronto, si Dios quiere.

Una triste sonrisa floreció en los labios de la pobre niña, cuyos párpados habían vuelto a cerrarse; comenzaba a perder la noción de todo: aún tuvo un instante de lucidez, y clavando sus pupilas, sin luz ya, en Juan Salbris, exclamó:

—Ha sido Tong-Lu el que me ha dejado en el estado en que ves. Primero me hizo la herida de la frente arrojándome una piedra, y cuando me vió en el suelo, llena de sangre, me golpeó con un palo... Quería que le dijese dónde te escondías, pero no lo logró, porque tuve fuerzas para guardar el secreto... No podía traicionarte y no te vendí... Ya todo se ha acabado para mí... Me siento morir por momentos...

Juan Salbris lloraba desconsolado como un chiquillo. Nada sobre la tierra había más querido para él en aquellos instantes, ni más digno de ser amado que aquella angelical criatura, que había sabido morir por su amistad y por su afecto. Hubiera querido dar, y la hubiera dado de buena gana, toda su sangre, su vida entera por arrancar a Nang-Té de la muerte, que se cernía sobre la muchacha abatiendo sus alas. Y con sus manos acariciaba suavemente las manos febriles de su protectora.

La niña lo miraba con ojos enternecidos en que brillaban temblorosas las lágrimas prontas a desprenderse de los párpados. Al cabo de un rato dijo con profunda tristeza conmovedora:

—Hubiera querido ir contigo a tu país, que debe de ser muy bonito.

Juan se esforzaba en darle esperanzas y alientos para hacer más dulces las horas postreras de su existencia.

—Y vendrás, Nang-Té, ¡ya lo creo que vendrás! En cuanto te cures emprenderemos el viaje. Te lo prometo.

Pero la muchacha tornó a sonreir otra vez, sino que más tristemente aún, y movió la cabeza negativamente. Haciendo un sobrehumano esfuerzo, dijo de pronto:

—Puesto que voy a morir, quiero que me hagas un último favor, y que vayas al segundo pueblo que se encuentra, yendo desde aquí, a buscar a un hombre de tu país; no sé cómo se llama, mi madre decía que era un jefe de tu religión, de la religión cristiana. Anda, ve a buscarle y tráemelo. Quiero... que me bautice... como bautizó... a mi... madre...

Los estertores de la agonía no la dejaban hablar: se ahogaba. El terrible momento había llegado. ¡Con qué piedad la miraba Juan Salbris a través de las ardientes lágrimas que lo cegaban! Agotada por el esfuerzo que había tenido que hacer para hablar, permaneció sin apenas alentar; sus manos escarbaban en la tierra con ese movimiento inconsciente, característico de los moribundos: ya no reconocía ni a Juan Salbris...

¡Iba a morir! ¡Ya no era tiempo de ir a buscar al sacerdote para que derramara sobre la cabeza de la agonizante el agua purificadora de la gracia divina! En aquel terrible momento, Juan Salbris, que no sabía qué hacer, se sintió iluminado por una inspiración que, sin duda, le enviaba el cielo. La fe que su buena madre le inculcara en su alma desde niño al pie del altar, ante la imagen del Crucificado y de la Virgen Santísima, renació en su pecho y en su corazón más fuerte y arrolladora que nunca. No, la angelical Nang-Té no moriría fuera del seno de la Iglesia Católica; ya que era imposible devolverla la vida corporal, él salvaría su alma, él le daría la vida eterna, abriéndole de par en par las puertas del Paraíso que Dios tiene prometido a los que mueren en El. Y cogiendo con sus manos una porción de agua del límpido arroyuelo, que no lejos serpeaba, la vertió sobre la cabeza de la niña, mientras pronunciaba solemnemente, con conmovida voz, las palabras sacramentales: «Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo».

El corazón de la niña dejó de latir; su rostro se cubrió de una intensa palidez cadavérica, y dulcemente, sin sacudidas ni estremecimientos violentos, la dulce Nang-Té pasó de la vida a la muerte, abandonando la tierra, donde tanto había sufrido, para entrar en el Cielo, del que gozaría por toda una eternidad. Dios, que gusta de recrearse en los niños, había llamado a la pequeña annamita para colocarla entre los coros de los ángeles que rodean su trono.

La pena de Juan Salbris no tenía límites. ¿Qué haría ahora, privado de la protección de su pequeña y dulce Nang-Té, sin la que el vasto imperio de Annam era para él un verdadero desierto?

Le había demostrado la niña tanto afecto com-

(Continuará.)